

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2026 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (02 de Junio del 2026)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T.C. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Dr. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am. del día martes 02 de junio del año dos mil veintiséis, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 006-2026, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Conforme al Oficio N° 024-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.SCR, del día 26 de mayo del 2026, se ha convocado a la Sesión Ordinaria N° 6 para el día de hoy, 2 de junio del 2026. Señor secretario del Consejo Regional, por favor sírvase tomar la asistencia.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a tomar la asistencia correspondiente.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Miguel Bustamante Fariás
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés

Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Presente.
Ausente.
Ausente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Me comunican que están en camino los dos. Bien, señores consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria. Señor secretario dé la lectura del acta anterior.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, para comunicarle que el Acta de la Sesión N° 05-2026 se ha enviado al grupo de WhatsApp de los consejeros regionales para que sea revisado y sea aprobado. Ha sido enviado el día 20 de mayo del 2026.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, señores consejeros regionales, se les ha comunicado mediante el grupo de WhatsApp el acta de la sesión anterior, opiniones al respecto.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Conforme, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Conforme, o sea estamos, someta a votación, secretario.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 05-2026.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar el Acta N° 05-2026, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña

A favor.

Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.

Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional Miguel Bustamante Fariás

A favor.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, ha sido aprobado el acta de la sesión anterior y damos pase a la sección despacho.

II. ORDEN DE DESPACHO:

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

No tenemos documentación en la sesión despacho, consejero. Sí, tenemos el Oficio N° 794-2026/GOB.REG.TUMBES. DRST.DR. JAMO.II-2.T.DE, dirigido al Secretario del Consejo Regional donde se solicita reprogramación de cita a Sesión Ordinaria. Referencia Oficio N° 258-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.SCR, y Referencia de Resolución Administrativa N° 022-2026-OEA-HBLH/MINSA. ***“De mi mayor consideración, es grato dirigirme usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención al documento de la***

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

referencia A). Esta dirección ejecutiva ha sido citada para el día martes dos de junio de dos mil veintiséis a horas 10: a.m., a la Sesión Ordinaria a fin de tratar el punto de agenda e informe del director ejecutivo sobre el estado situacional del hospital JAMO. Ante ello darle a conocer que a través de la Resolución Administrativa señalada en la referencia B), el hospital Víctor Larco Herrera ha aprobado la transferencia de dos bienes muebles patrimoniales a favor del hospital JAMO, por lo que se ha programado la comisión de servicios a la ciudad de Lima para el día, para los días primero al tres de junio del presente, a fin de realizar las acciones administrativas que corresponden para la transferencia y/o entrega de los dos bienes muebles, caldero y equipo ablandador de agua...."

"En consecuencia, de ello solicito a usted la reprogramación a una posterior fecha a la que permite realizar el Informe de Estado Situacional del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes..."
"Por lo expuesto, expreso las disculpas correspondientes, esperando se me haga llegar la nueva fecha para mi respectiva participación. Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para testimoniar en las muestras de mi especial consideración y estima".

Atentamente, Magíster CD Miki Serpa Socolayo, Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien señores consejeros, creo que, por lo expuesto en el documento de la referencia, es atendible la solicitud del Director del Hospital JAMO. Su opinión, consejero Risco, como presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, presidente, primero saludar a todos los miembros del consejo regional, a los invitados el día de hoy. Como punto que he pedido, ¿no? Como presidente de la comisión, es dable, es dable cuando están en tema de comisiones por el bien del desarrollo del hospital, ¿no? Y se le da pues el documento correspondiente para que de repente en otra próxima sesión sea invitado el director.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, consejero. Entonces, estamos de acuerdo con la solicitud del Director del Hospital JAMO. Entonces, damos pase a la estación de informes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL MUSTAMANTE FARRA
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

III. ESTACIÓN INFORMES:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Los señores consejeros regionales que tengan que hacer sus informes, por favor solicitar el uso de la palabra. Consejero Miguel Bustamante, solicito primero. Luego, el consejero Sammy Cruz.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Buenos días, presidente, por su intermedio, saludar a los colegas consejeros regionales, a miembros de prensa y personal trabajador de esta institución, como es el gobierno regional y consejo regional de Tumbes.

Bueno, en mi trabajo de fiscalización vengo desarrollando, presidente, ya las visitas in situ de diferentes instituciones, obras y servicios que vienen siendo fiscalizados en la gestión 2025 de la DRET-Tumbes, en cual hemos venido trabajando y asimismo también aunado a ello recogiendo alguna información que nos va a servir para futuras indagaciones y fiscalizaciones. Ante ello, me tomé la atribución de invitar también en esa oportunidad al director del tecnológico que en el punto 3 y más lo puedo ver aquí, para conocer alguna situación que está pasando allí que incomoda y podría de alguna manera poner en riesgo la eficiencia y calidad del trabajo educativo en el tecnológico, sabiendo que es muy importante asegurar esto para que nuestros futuros profesionales técnicos tengan el nivel académico y profesional que la sociedad amerite.

Por ello, que también lo he hecho la invitación a él también, le agradezco de antemano la facilidad que ha dado para la fiscalización de los servicios, tanto en el tecnológico, también hemos estado en el pedagógico, hemos estado en el tecnológico de Contralmirante Villar y así venimos trabajando, presidente, desarrollando ya nuestro trabajo de fiscalización en la encomienda que se nos dio por acuerdo de Consejo de Fiscalizar casi los 6 millones de soles gastados en la gestión del 2025 de la DRET Tumbes.

Por otro lado, hemos recibido también bastante información acerca de los problemas que vienen sucediendo ya en el Magisterio Tumbesino acerca de esta lamentable situación que se está dando a nivel ya regional, se están extorsionando a maestros y creo yo que como Consejo Regional debemos, presidente, en algún momento hacer un llamado ya al general de la policía para que al menos tenga a bien darnos a conocer, ¿cuál es su estrategia focalizada para ver

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

y menguar esta situación?, ya se viene incrementando, ya no sólo son los pescadores, ya no sólo son los comerciantes, hoy también son los profesionales quienes vienen siendo de alguna manera extorsionados, tratados de esta forma y usted sabe, presidente, que nosotros como primera autoridad política regional no sólo nos debemos a los que son parte del pliego, sino también debemos coordinar y hacer esfuerzos para que las otras instituciones puedan escuchar la problemática de nuestra región. Presidente, es lo que tengo que informar. Puede pasar a otro compañero, muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias, señor consejero, profesor Bustamante. Le sugeriría que en la estación pedido solicite la próxima sesión sea agendado la visita del General de la Policía. Consejero Sammy Edward Cruz Peña.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.

Gracias, presidente. Permítanme saludar a todos mis colegas consejeros, a los funcionarios e invitados que tenemos el día de hoy, funcionarios también que laboran en este honorable consejo regional. Para informarle que hemos estado en la ciudad de Cajamarca con su persona y el consejero Boris Pardo en una reunión en la cual se han tratado temas importantes de lo que es la demarcación territorial de nuestra región y de las regiones de todo el macro nororiente de nuestro país.

Una reunión muy fructífera en la cual hemos participado activamente en los dos talleres que se dieron y en la cual usted también tuvo la oportunidad de exponer el tema que nos tocó tratar en ese momento. También para informarle que como consejero en la sesión anterior se aprobó ya el informe de la fiscalización que tuve a cargo, una fiscalización del tema de seguridad ciudadana, el cual ha sido pues ya enviado creo a los diferentes entes en las cuales se ha solicitado que se envíen porque se han detectado presuntas irregularidades. Eso es lo que tengo que informarle al respecto, presidente, muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias, consejero Sammy Cruz. Consejero Roberto Ríos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Presidente, para comunicarle que el 13 de mayo pudimos visitar el mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada TU-108, tramo 1, EMP TU-105, desvío Huásimo, Huásimo, Teniente Astete, distritos de Tumbes y San Jacinto, provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y departamento de Tumbes. Hemos hecho la visita correspondiente levantando un acta, presidente.

Estamos solicitando la información también de los otros mantenimientos que se están dando por parte de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones para trabajarlo con el equipo técnico y darle seguimiento a estos mantenimientos que se están dando...

.....(interrupción)

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Presidente, muy buenos días...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Un ratito consejero...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Consejero estoy...

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Para solicitar solamente mi incorporación y continúe. Presidente, solamente para solicitar mi incorporación con la venia de usted y del consejero Roberto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente, dentro de la visita pudimos conversar con la supervisión, con el residente también que estaba presente. Pudimos identificar un mantenimiento que se está haciendo una descalificación y posteriormente en algunos tramos mantenimiento con un material que ellos mencionan que es un afirmado para las mejoras.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros estamos evaluando lo que hemos recabado y vamos a comparar con lo que vamos a recibir por la Dirección de Transporte, que es el expediente. Por otra parte, presidente, también hicimos la visita a la Institución Educativa N° 091 María Parado de Bellido, de Capitán Hoyle, una institución que usted sabe que es muy alejada y viene pidiendo hace bastante tiempo ya la atención por parte de la Dirección Regional de Educación y también de su UGEL para ser atendido, porque ellos están colapsando con el desagüe y hasta ahorita recibimos una atención por parte de ese sector. También se le ha puesto conocimiento al Gerente de Desarrollo Social, pero hasta el momento solo han hecho la visita correspondiente, pero no se ve una solución debida.

Más que nada la afectación se ve en el área donde los profesores descansan, ya que ellos hacen su semana allá y no se puede ni dormir. El olor es nauseabundo, es un olor que yo lo puedo percibir y es increíble cómo los profesores están brindando este trabajo a estos niños que están tan alejados...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
¿En Capitán Hoyle también?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
En Capitán Hoyle también. Es el Colegio María Parado de Bellido.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ese es un colegio de infraestructura moderna.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Moderna, exactamente, también está requiriendo también por parte de la directora y hemos visto los requerimientos, un mantenimiento en su área porque se han visto culebras, serpientes de todo tipo que se ingresan a los baños y todo.

Se están dando lluvias y eso produce pues el crecimiento de este monte o las plantas que crecen ahí en Capitán Hoyle. Sería para comunicar, presidente, muchas gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sería importante que se citara a la directora de la UGEL, Tumbes, puesto que esta institución educativa pertenece a la UGEL de San Jacinto, que es Tumbes...

.....(interrupción)

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS– Consejero Regional.

¿Ingeniero Diego?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS– Consejero Regional.

Ingeniero Diego, buenos días con todos para solicitar incorporarme a la sesión, visto que he llegado un poco retrasado. ¿No han tomado la asistencia?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ya se tomó la asistencia. Muy bien, consejero Risco, ¿tendrá algún informe que realizar?

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, sí, Presidente, justamente ya en comisión hemos solicitado lo que es la información al hospital regional, donde la cual hay una documentación de unos presuntos actos de irresponsabilidad de algunos médicos, trabajadores, administrativos que llegan, ponen el huellero, quieren manipular el huellero y después abandonan sus horas de trabajo, donde la cual ya llegan el otro día. Hay una documentación que nos ha llegado justamente el día de ayer y la gran irresponsabilidad de ellos, como servidores de la salud, que tomen esto como un juego. El otro punto es que ya también nos ha llegado la información de una presunta mala inversión de un mantenimiento de la planta de oxígeno del Hospital Regional JAMO, donde la cual ha habido unos temas de sobrevalorización y ver también el estado de algunas medicinas que se han perdido, que han caducado su tiempo, su tiempo de poderlos entregar a la población y prácticamente ya esa documentación está llegando, ya en su debido momento y con la comisión vamos a evaluar y de acuerdo a eso informaremos al pleno del consejo regional.

Eso es con lo que tengo que informar, presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, lo que ha manifestado usted, consejero, esta mañana es muy grave, puesto que los médicos ellos tienen un sueldo...

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Claro.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Y se deben a la población, puesto que no están gratis trabajando en el hospital.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, acabo de recalcar, presidente, que es un informe del año 23, 24, 25, de la cual ya a través de la exdirectora, también en conjunto con ellos, hicimos un mega operativo ante la situación y nos alcanzaron toda esa documentación.

Médicos que llegaban, entraban, ponían el huellero y otros querían manipular el huellero, justamente fotografías de los informes que nos han enviado y después ellos se retiraban de repente, que se yo, presuntamente a su clínica, a su casa y dejaban el tema de salud abandonado. Cuando ellos cumplen un rol importante en el tema de salud y el tema de remuneraciones, siempre han estado cobrando su mensualidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí porque acá en este consejo regional se han recibido denuncias de pacientes que cuando ellos van en búsqueda de atención médica no se encuentran los galenos en la... Sería bueno que haga esta investigación, consejero Risco, conjuntamente con la comisión.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Pardo, si tuviera algún informe que realizar.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Sí, bueno, reiterar el saludo, consejero delegado, a todos mis compañeros, colegas, secretarios, funcionarios, al ingeniero Napoleón, que hoy día nos acompaña y también va a tener una exposición, miembro de prensa.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Sí, ingeniero, bueno, hemos, dentro de la comisión, hemos atendido ya, sobre todo, hay un problema en el sector pesquero, netamente sindicatos de Puerto Pizarro, que hemos, los hemos atendido porque hay un problema con respecto a la emisión de los recibos que son para poder, los formatos que son para poder transportar este producto, productos hidrobiológicos. Entonces, supuestamente hay un mal manejo y hay una denuncia de ambos sindicatos y se le está invitando también para mañana a otros sindicatos para poder recoger las inquietudes, visto que hay un formato C, que es netamente también para transporte y es un, es irrisorio lo que piden, porque es un monto pequeño de kilos de que exigen al poblador para poder transportar. Y ahí estamos evaluando, porque es a través de una ordenanza que se dio en un periodo anterior, a ver si la modificamos.

Por otro lado, también como comisión estuve presente en la exposición de Perú-Petro, donde se está viendo para poder ver inversionistas para la explotación y exploración en nuestro mar con respecto a gas y a petróleo. Fue una exposición muy importante donde participó también la Dirección de Energía y Minas, y donde estamos también sacando adelante de necesidad pública, como Consejo Regional, para que se puedan hacer inversiones de este tipo, con respecto a la explotación de hidrocarburos. Y entre otros también hice una visita en Agricultura, donde hay problemas en el área de saneamiento, hay bastantes denuncias y ahí también estamos ya programando para citar a los funcionarios de estas áreas. Eso es todo, consejero delegado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, consejero Boris Pardo. Consejero Romario Prescott, si tuviera algún informe.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, presidente, para informarles a los consejeros regionales que estamos realizando un seguimiento con respecto a algunas postas de salud que han sido de una u otra manera creadas para cierta cantidad de habitantes y que estas ya se encuentran colapsadas. Entonces, dentro de la Facultad Normativa estamos preparando un informe para que el Pleno del Consejo Regional nos pueda apoyar en una declaratoria de interés regional, tal y como se realizó en el Colegio Mixto, que gracias a esta gestión hoy ya se está pudiendo cristalizar lo que es ya su parte de la elaboración del expediente técnico y una futura ejecución. Entonces, para poderle dejar a una próxima gestión las herramientas necesarias para que puedan



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

buscar los presupuestos necesarios en las postas de Andrés Araujo Morán y tanto en la posta del Centro Poblado de Pampa Grande, que fueron creadas para cierta cantidad de habitantes y hoy superan esos índices para los cuales fueron, en este caso, ejecutadas.

Asimismo, para informar que ya se ha culminado el informe final de la fiscalización del cumplimiento del Plan de Trabajo denominado Evaluación y Seguimiento de los Gastos Realizados en el Año 2025 en el Programa Presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, los cuales se le estará solicitando muy atentamente a su despacho para que pueda ser agendado y expuesto por el suscrito. Muchas gracias, presidente. Esa es mi acotación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias, consejero Romario Prescott. Sí, yo también tengo que hacer un informe de las actividades que he venido realizando tanto como consejero delegado, como miembro de las Comisiones de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Planeamiento de Presupuestos y Acondicionamiento Territorial. Conforme lo ha manifestado el consejero Sammy Cruz Peña, participamos en forma conjunta con el consejero Boris también en el taller que se realizó en la ciudad de Cajamarca sobre Política Nacional de Ordenamiento Territorial, el mismo que se realizó del 13 al 15 de marzo.

Asimismo, dentro de la Comisión de Recursos Naturales, ya el consejero Sammy Cruz ha expuesto lo que hemos venido haciendo y también el día de ayer ya se firmó el dictamen para la futura ordenanza regional, el que es el Plan de Acción Regional para la Conservación del Monocoto y Monomachín en los bosques de nuestra región. Asimismo, en la Comisión de Desarrollo Económico ya el consejero Boris Pardo ha manifestado el trabajo que se viene realizando y precisamente el día de mañana vamos a tener una reunión bastante fructífera, una sesión de comisión donde tenemos también la presencia del director de Energías y Minas, asimismo como el Sindicato de Trabajadores de Pesca Artesanal. Por otro lado, también venimos trabajando conjuntamente con el consejero Bustamante y el consejero Roberto Ríos en la Comisión de Planificación y Presupuesto y el ya hizo su informe correspondiente.

También hay un tema que ha venido siendo abordado por medios de la prensa debido a que la gobernadora expuso sobre la suspensión del cargo del gobernador porque hasta el momento no se ha dado puesto de que ella no tiene autorización para llevar a



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

cargo ciertas diligencias que debe tener ya una encargatura por parte del Jurado Nacional de Elecciones. Al respecto, ya que se encuentran los medios de prensa, debo manifestarle las acciones que ha realizado este Consejo Regional.

1. El 24 de marzo de 2026, mediante Oficio 160-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.SCR se solicitó al Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria copia certificada de la resolución judicial que dispuso la prisión preventiva del gobernador regional.
2. En el punto número 2, el 21 de abril de 2026, mediante Oficio Múltiple 018-2016/GOB.REG.TUMBES.CR.SCR se convocó a Sesión Extraordinaria N° 3 de 2026 para tratar la suspensión del gobernador regional, en el encargo temporal de la gobernación regional a la vicegobernadora y encargo temporal de la vicegobernación a un consejero regional.
3. En la misma fecha, mediante Oficio N° 214-215-2026/GOB.REG.TUMBES. CR.SCR se citó al gobernador regional a dicha sesión y se solicitó al INPE efectuar la notificación correspondiente y brindar facilidades para el ejercicio de su derecho a defensa.
4. El 27 de abril de 2026, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 063-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CD se aprobó solicitar a la Corte Superior de Justicia Tumbes copias certificadas de las Resoluciones Judiciales emitidas en primera y segunda instancia dentro del Expediente 0033-9-2026-192601-JR-PE-04.
5. El 30 de abril de 2026, se formalizó dicho pedido ante la presidencia de la Corte Superior de Justicia Tumbes mediante Oficio N° 09-2026-GOB.REG.TUMBES.CR-CD-DAER.
6. El 15 de mayo de 2026, la Corte Superior de Justicia Tumbes comunicó la improcedencia de la solicitud, indicando que el consejero delegado no tiene la condición de parte legitimada dentro del proceso judicial.
7. El 22 de mayo de 2026, se solicitó al Procurador Público Regional la remisión de la Resolución Judicial de Segunda Instancia que confirmó la medida de prisión preventiva.
8. El 26 de mayo de 2026, mediante Oficio 6-24-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CD. DAER, remitió la resolución número 12 de fecha, el 22 de abril de 2026, mediante la cual la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Sala Penal de Apelaciones confirma la medida de prisión preventiva impuesta al gobernador regional.

9. El 29 de mayo de 2026, se solicitó al Procurador Público Regional la remisión de las Resoluciones N° 5 del 25 de febrero de 2026 y siete, el 1 de abril de 2026, relacionadas con la imposición de prisión preventiva en la concesión de recluso de apelación información pendiente de remisión.

Asimismo, el día 29 de mayo de 2026, se solicitó al Director del Establecimiento Penitenciario, TUMBES-INPE, el informe de si el señor Segismundo Cruces Ordinola se encuentra actualmente recluso en dicho establecimiento, precisando fecha de ingreso y condición del interno, información pendiente de remisión.

Observaciones:

1. Se cuenta con la Resolución N° 12 de fecha 22 de abril de 2026, emitida por la Sala Penal de Apelaciones, mediante la cual se confirma la medida de prisión preventiva impuesta por el Gobernador Regional Tumbes, lo que constituye un elemento objetivo que acredita la vigencia de dicha medida coercitiva.
2. No obstante, se encuentra pendiente la remisión de la Resolución N° 5 de fecha 25 de febrero de 2026, mediante la cual el Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria declaró fundada en parte la solicitud de prisión preventiva por el plazo de 24 meses, así como la Resolución N° 07 de fecha 1 de abril de 2026, que concedió el recurso de apelación correspondiente.
3. Asimismo, se encuentra pendiente la respuesta del Instituto Nacional Penitenciario INPE respecto a la situación actual del internamiento del gobernador regional de Tumbes, información que permitirá corroborar oficialmente el cumplimiento de la medida de prisión preventiva.
4. Debe tenerse presente que la confirmación de la prisión preventiva por parte de la Sala Penal de Apelaciones evidencia que la medida coercitiva se encuentra vigente, sin embargo, resulta recomendable contar con la totalidad de la documentación judicial y penitenciaria solicitada para favorecer el sustento documental del expediente administrativo que será sometido a consideración del Pleno del Consejo Regional. Corresponde evaluar en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abcg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CROZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Orgánica de Gobiernos Regionales si la documentación actualmente disponible resulta suficiente para adoptar una decisión respecto de la suspensión del gobernador regional, o si resulta necesario esperar la incorporación de la información pendiente.

Conclusión, a la fecha existe documentación judicial que acredita la confirmación de la medida de prisión preventiva contra el gobernador regional, sin embargo, permanecen pendientes de recepción algunas actuaciones judiciales y la afirmación oficial del INPE, los cuales contribuirían a complementar y fortalecer el sustento del procedimiento que corresponde tramitar ante el Consejo Regional de Tumbes.

Señores consejeros, este Consejo Regional ha venido trabajando, solicitando la documentación que corresponde para tener los elementos de convicción necesarios y el día que sometamos al pleno del Consejo Regional la suspensión del gobernador, podamos tener los elementos de convicción suficientes y no pueda ser apelado y de repente revocada la medida que adopte este Consejo Regional. Eso es lo que tengo que informarles a ustedes mediante mi informe para la presente sesión ordinaria del Consejo Regional. Muy bien, habiéndose agotado la sesión de informes, vamos a dar paso a la estación de pedidos.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Señores consejeros, que tengan pedidos que hacer, por favor, solicitarlos a la mesa.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
Presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Consejero Miguel Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Tengo un pedido, presidente, para que se apruebe un dictamen muy importante que ha venido trabajándose desde el año pasado acerca del Instituto Peruano del Deporte sobre la ejecución de un proyecto.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, y el del general, parece que también, invitar al general para el caso de las atenciones de los profesores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REYES PARDOS VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIVERA PARRA VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Invitarlo para la próxima sesión al general para que venga a informar acerca de la estrategia aplicar en la región de Tumbes y así de alguna manera atenuar el inconveniente que están teniendo ya los maestros tumbesinos por esta situación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Secretario anote allí los dos pedidos del consejero Bustamante, ¿Algún pedido más? Consejero Roberto Ríos también tiene un pedido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, Presidente. Quiero en estación ya de orden del día después darle tratamiento al Dictamen N° 002-2026/GOB.REG.TUMBES de la comisión. En cierto momento yo solicité una reconsideración porque necesitábamos una actualización de un informe legal. Entonces ya llegó el informe legal, ya tenemos el documento actualizado y quisiera poderlo exponer en estación del día.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, tome nota secretario ¿Algún pedido más? No habiendo pedidos, vamos a dar inicio a la agenda que tenemos el día de hoy.

ESTACIÓN PROPOSICIONES: (no hubo)

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Proposiciones? ¿Proposiciones hay?

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

No hay

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No hay proposiciones.

VI. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

AGENDA:

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien. Dentro de la agenda tenemos:

1. El informe sobre la historia y futuro de las irrigaciones en la región Tumbes. Este punto de agenda va a ser desarrollado por el ingeniero y doctor Napoleón Puño Lecarnaqué, docente de la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Tumbes, ex congresista de la República.

Y, bueno, me quedo corto de los cargos que ha desempeñado el ingeniero Puño, a quien lo invito para que tome asiento y nos haga la exposición para la cual ha sido invitado, dándole nuestra cordial bienvenida y agradecimiento por este Consejo Regional, por este Pleno del Consejo Regional, ya que la información que usted nos trae esta mañana es de mucha importancia para el desarrollo regional. Queda usted en una sola palabra, doctor Puño.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Muchas gracias, señor presidente. Señores miembros de este ilustre Consejo Regional de Tumbes, señor presidente, tengan ustedes muy buenos días. En primer lugar, para agradecerles esta invitación, que seguramente muchos de ustedes ya en partes conocerán algo de esta historia, pero hemos creído por conveniente preparar esta información para ustedes, porque siendo el Consejo Regional un órgano colegiado, creo que todavía hay tiempo para poder avanzar en esto que se ha quedado estancado por la historia. Yo pasé estas diapositivas, pensé que había algún lugar para exponerlas, pero en sus...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Sí tenemos, doctor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Sí está para exponerlo.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Vamos a iniciar, señor presidente, señores miembros de este Consejo, algo que sabemos desde el año 1988. Bien, para darnos una idea de ubicación, estamos ubicados en la parte septentrional norte de nuestro país.

Tumbes tiene tres provincias, como todos sabemos. Tenemos la provincia de Zarumilla, tenemos la provincia de Tumbes y tenemos la provincia de Contralmirante Villar. Las dos provincias, tanto la que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRY MAFIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS INGAÑO AGUDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

colinda con Ecuador, Zarumilla, como la que colinda con la región de Piura-Contralmirante-Villar, tienen muy serios problemas en parte del recurso hídrico.

En cambio, la provincia de Tumbes sí tiene suficiente cantidad de recursos hídricos provenientes de un gran río internacional, que es el río Puyango-Tumbes. Aparte de la cuenca Puyango-Tumbes, el Consejo de Recursos Hídricos ya ha oficializado cinco cuencas más que están en evaluación. En la cuenca de Zarumilla tenemos la Quebrada Faical, en la cuenca de Tumbes tenemos la Quebrada Angostura y en la provincia de Contralmirante-Villar tenemos la cuenca de Bocapán-Casitas, tenemos la cuenca de Quebrada Seca y tenemos la cuenca de Fernández.

La cuenca de Fernández es una cuenca que tiene parte de Piura, por eso es que este Consejo Regional de Recursos Hídricos legalmente es un consejo birregional, pero en el año 2012, estando yo en el rectorado de la universidad, propusimos al ANA de aquella época, no, lo que es el ANA, porque la ley manda, señor presidente, que cuando hay un consejo birregional, dos años es presidente de este consejo el presidente de la región de Tumbes, pero los siguientes dos años el presidente de este consejo es el presidente del Gobierno Regional de Piura. Eso es lo que no aceptamos el año 2012 y salió una Resolución Jefatural indicando que se obviaba ese requisito de la ley y Tumbes pasó a ser prácticamente el que tiene que ver con la cuenca Fernández, o sea es una cuenca birregional pero bajo el control de Tumbes. Entonces ahí tenemos un mapa de cuencas, la cuenca del Puyango-Tumbes que es nuestra cuenca estrella.

Con el Ecuador nosotros tenemos nueve cuencas que colindamos con ellos. Si ven ustedes ahí en el mapa, en la partecita celestita primero de Tumbes es la cuenca de Zarumilla, luego tenemos la cuenca del Puyango-Tumbes, después viene la cuenca del río Chira. La cuenca de Zarumilla colinda con el Ecuador, la cuenca del Puyango-Tumbes también es una cuenca que compartimos con el hermano país del Ecuador y la cuenca del Chira que también colinda con el Ecuador.

Es importante señor presidente indicarles que el agua prácticamente de estas dos cuencas, que es la de Chira y es la de Tumbes, provienen prácticamente todo del Ecuador. Esos ríos nacen en Fierro Urco, en una cordillera de Gualiel, allá en la parroquia Gualiel de Loja. Ahí nacen estos dos ríos que nos dan a



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARI VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO BAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL DUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

nosotros esa posibilidad de tener agua permanente en estos dos ríos. No olvidemos que el Chira y el Tumbes aportan el 43% de todo el agua de la costa del Perú. O sea, son dos cuencas que el Estado, a través de sus diferentes niveles de gobierno, debe tomar muy en cuenta. Esta es la cuenca que compartimos con el Ecuador.

Lo de azul es toda la cuenca Puyango-Tumbes. En la parte ecuatoriana, que es la parte alta de la cuenca, ahí están todos los afluentes que usan en estos terrenos ecuatorianos Portobelo-Zaruma. También debe quedar aquí sentado, señor presidente, que Ecuador, esta agua del Puyango, por decirle, no la usan.

No la usan porque estas aguas están contaminadas. Pero sí, ellos tienen muchos otros ríos, como lo ve usted ahí, el Calera, el Pindo, el Amarillo. Y un río muy poderoso que está golpeando ahí en Piñas es el río Moromoro.

Es un río donde ellos sacan su agua para potabilizarla. O sea, ellos no potabilizan agua del Puyango. Ellos potabilizan agua del río Moromoro, que es un río de excelente calidad de agua.

Pero compartimos con ellos la cuenca, por eso ustedes pueden ver, este río nace en el Ecuador y desemboca en el Océano Pacífico, y en la parte central hace frontera con el Ecuador. Es un río sucesivo y contiguo, como nosotros lo llamamos. Las cuencas internacionales, señores miembros del consejo directivo de este consejo regional, no se manejan con leyes.

Una ley de Perú no sirve para Ecuador, ni una ley de Ecuador sirve para el Perú. Entonces nosotros tenemos aquí, nosotros que vivimos en esta cuenca, esta cuenca se maneja con convenios internacionales o acuerdos internacionales. Aquí no hay ninguna ley que valga... Una ley, voy a descontaminar el Tumbes, eso no es así.

Estas leyes no tienen poder para manejar estos territorios. En el año de 1971, el Ecuador firma un convenio con el Perú para el aprovechamiento de dos cuencas hidrográficas, Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira. Aquí también, señores miembros del consejo regional, tiene que saberse alguna verdad, ¿por qué este convenio se firma?

En el año de 1969, una de las sequías más grandes de toda América Latina, Piura toma la iniciativa a través del general Velasco en hacer poechos. Pero general Velasco iba a represar un río internacional,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abcg. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MAPAY RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

como lo represó para hacer poechos. Cuando Ecuador reacciona, ya poechos había iniciado en el año 70.

Entonces no quedó más que ir a este convenio. Por eso este convenio, señor presidente, los tumbesinos, yo no es la primera vez que lo digo en una conferencia como esta, este convenio fue para regularizar lo que Piura había hecho. Por eso es que a nosotros nos ponen un candado en este convenio, que yo, con el respeto de todos, he sido director ejecutivo de este proyecto, y vi dónde estaba realmente esta traba para que este proyecto se ejecute.

El Catamayo-Chira siguió, porque hay un artículo, el primero que habla del Catamayo-Chira dice, en estas palabras más o menos, **"para Piura que siga el proyecto"**, para Piura, porque ya poechos estaba materializado. Aquí viene la mentira, señor presidente, que cuando fui congresista, este convenio, sino que fue muy corto el tiempo, este convenio tiene que revisarse, porque si no en Tumbes no vamos a poder tener mucha suerte en las irrigaciones. Dice este primer artículo del Catamayo-Chira aproximadamente así, **"Piura, que siga con el Chira, que siga, porque las aguas del río Chira son suficientes para el proyecto"**.

Falso, el río Chira no alcanzaría para llenar poechos, el poecho lo llena el río Catamayo. Entonces, pero moldearon la parte de este convenio y le dejaron a Piura que siguiera, y le ponen el candadito a Tumbes, que de aquí lo vamos a ver. Este candadito es el que no nos deja trabajar.

Miren el primer artículo para Catamayo, ahí dice: **"que cada parte, o sea cada país, puede hacer uso de sus aguas; sin causarle daño al otro país"**. Por eso es que, cuando conversamos con las cancillerías, este artículo número uno que le han puesto al Puyango Tumbes debería ser revisado, porque Ecuador nos está haciendo daño, esa fue mi posición en el Congreso de la República, que Ecuador nos está haciendo daño. ¿Y cuál es el daño? Es la minería metálica en Portobelo Zaruma y nos ha contaminado todo el río.

Por ese simple artículo uno, señor presidente, este convenio tiene que ser revisado, porque los convenios internacionales tienen más fuerza que una ley. Si vemos en una pirámide de cuestiones legales, en la cima están las constituciones, después siguen los convenios internacionales y después vienen las leyes, en esta pirámide de Kelsing. Entonces nosotros tenemos que estar claros que estos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

convenios tienen más fuerza que una ley, porque son aprobados por ambos congresos.

Y yo dejo aquí a la inquietud de ustedes de que este convenio tiene que ser revisado, porque Ecuador sí nos está haciendo daño, y mucho daño. Desde el año 2015 no exportamos un banano. Este es el candado que le ponen al Puyango Tumbes, el famoso artículo 12.

Quizás los peruanos, una vez sí me encontré con el que participó un general acá en el Centro Cívico y le reclamé por este artículo 12. El artículo 12, señores miembros de este Consejo, dice lo siguiente: **"El proyecto Puyango Tumbes tiene preferencia binacional antes que cualquier nacional que quede involucrada en él".**

¿Qué quiere decir, señor Presidente, miembro del Consejo? Que para hacer uso de estas aguas primero tiene que solucionarse la parte binacional. Y eso Ecuador, ¿qué nos quitó? ¿Qué nos restó? Posibilidades de que, sin pedirle a ellos ningún consentimiento, podamos hacer uso de estas aguas. Hasta el año 2000, las aguas del Puyango Tumbes eran excelentes. Todos lo recordamos. ¿Por qué? Porque la minería ecuatoriana estaba bajo el control de grandes empresas. Cuando estas empresas cierran, prácticamente los trabajadores de esas minas comenzaron a hacer todo este desorden.

Y ahí tenemos este artículo que seguramente cada vez que vamos a hablar de Puyango Tumbes tenemos que referirlo, ¿no? Señor Presidente, como le dije, estos territorios están regidos por leyes internacionales. Y este convenio Puyango Tumbes se ha firmado bajo esta ley internacional de 1933. ¿Qué dice? La Declaración de Montevideo de la Organización de Estados Americanos, la Resolución 72 de la Séptima Conferencia Internacional Americana.

Esta es la base legal internacional por la cual se firmó el convenio Puyango Tumbes. Este documento es clarísimo. El primer artículo, justamente, señor Presidente, de la parte del catamayo Chira, dice: **"cada país deberá hacer uso de sus aguas sin causarle daño al otro país".**

O sea que se ha violado también el tratado internacional por el cual Tumbes ha firmado, Perú ha firmado este convenio. Ahí tenemos todas las cuencas que compartimos con varios países. Ahí ve usted Perú-Napo, Perú-Tigre, Pastaza, Morona, Santiago, Chinchipe, y abajo está Puyango Tumbes y Catamayo Chira, Falcón-Zarumilla.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAFAEL ESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEREMY MARIANO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ahí están todas las cuencas que compartimos con ellos. Indudablemente en Tumbes hemos hecho muchos esfuerzos, digo yo, hemos hecho porque también hemos estado involucrados en esto, para poder lograr una irrigación en nuestra región de Tumbes. Mire usted, lo primero es desde el siglo XIX a fines, donde ya en el año 1890 se hablaba de irrigar estas tierras.

Rubén Dávila, 140.000 hectáreas. Luego Germán Leguía y el ingeniero Segundo Carrión proponen irrigar 14.000 hectáreas ya en el siglo pasado. Luego ya en 1915 ya el Colegio de Ingenieros de Minas propone también irrigar 12.000 hectáreas en margen derecha y 8.000 en margen izquierda.

En 1943 el ingeniero Abel Labarde de la Dirección de Aguas e Irrigaciones plantea derivar el río en el sector Guanábano. Como ve usted, señor presidente, el Guanábano se viene estudiando de hace muchos años. No es reciente.

El Guanábano no viene del año 91, que aquí lo vamos a decir, viene de más allá. Son tres sitios de captación que se han discutido siempre. Ucumares, Guanábano y La Vaca.

Son los tres proyectos e inclusive un director ejecutivo, el ingeniero, uno de los primeros directores ejecutivos de Puyango, Ibáñez Gandulía, a él le sobra un dinero porque conversábamos con él cuando estaba vivo, de su gestión en el proyecto y sin pedirle permiso a nadie comienza a hacer La Vaca. Proyecto Irrigación La Vaca. Hacen una plataforma, viene la Contraloría y ahí terminó todo.

Se quedó con las ganas de captar el agua en la parte baja para irrigar por gravedad todo lo que es ahora Puerto El Cura hacia abajo. En 1970, en 1970 ya el Perú tramita y obtuvo unilateralmente un préstamo del BID dentro del llamado Proyecto de Línea Global de Pequeñas y Medianas Irrigaciones. Algunos que son de mi generación acá se acordarán del PECMI.

Tuve la suerte de hacer mis prácticas en este proyecto que funcionaba en la ciudad de Lima, pero tenía cantidad de proyectos a nivel nacional. El PECMI es el que hace las irrigaciones de Puerto El Cura, las irrigaciones de Becerra y Belén, las dos principales irrigaciones que se hicieron en aquella época con el PECMI y también la Bocatoma La Peña. Fueron las tres incursiones que tuvo el PECMI para poder hacer irrigaciones en Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

En el año 71, como indicamos, ya se firma el convenio Puyango-Tumbes-Catamayo-Chira. Debo decirle, señor presidente, en Piura ese proyecto se maneja solo. O sea, el proyecto Chira-Piura.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

O sea, no tiene un hermano en el Ecuador. O sea, Piura maneja su reservorio, pero también, para que ustedes sepan, el año 2018 yo era miembro del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes. El Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Piura nos invita para recepcionar una obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

¿Y cuál era la obra, señor presidente? Es que ellos habían levantado, esta es la cresta de la presa, habían levantado un metro para llenar 50 millones de metros cúbicos más de agua. Esta obra no está recepcionada por el Ecuador porque esta obra no recibió el permiso del Ecuador. O sea, va usted ahorita, es un elefante blanco, un muro de 11 kilómetros en toda la presa, pero nunca se ha usado porque Ecuador no lo deja usar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Y no lo deja usar porque si usted levanta la cresta, la cola del embalse es más allá e inunda Zapotillo. Ustedes conocieran Zapotillo. Los zapotillanos, en este momento, ellos están prácticamente oponiéndose a que sea tratado el reservorio Poechos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

El reservorio Poechos ya ganó una empresa China para hacer la... sacar todo el sedimento que está sedimentado el 60%. Ellos lo que quieren es que el Poechos se les saque el sedimento. No hacer esta obra porque la cola del reservorio llega hasta el propio malecón de Zapotillo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, ellos no están de acuerdo en esta cresta haberla levantado. Ahí tenemos que este proyecto pues ha sido aprobado por ambos congresos de aquellos años. El río Tumbes y con captación mediante estaciones de bombeo de la misma manera.

Usted se acordará, señor presidente, cuando el Puyango Tumbes logra una posición de tener la irrigación binacional casi lista. Y ahí se aprueba en el año 91 también la parte nacional peruana y la parte nacional ecuatoriana. Me tocó ser el director ejecutivo de aquella época.

Y... Perú apostó por la derivadora de Guanábano. Era su irrigación margen derecha. Pero sin Angostura y sin Casitas de Bocapán.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Ing. BORIS LEGIDO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abce. POMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JEREMÍAS RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIZ
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

De frente, Guanábano trazo alto irrigaba las 32 mil hectáreas. Entonces, Ecuador aceptó en una mesa como esta, primera vez que Ecuador aceptaba señor presidente una posición de la irrigación binacional con las presas de Marcabelí y Cazaderos. Tuve el alto honor de recibir si yo una felicitación de parte de mi cancillería.

Pero al director ejecutivo de Puyango Ecuador lo declararon traidor a la patria. Y ese hombre fue desterrado 5 años a Panamá. Ahí en el 92 viene la guerra con Falso Paquicha y se paraliza el proyecto hasta el año 98.

Es bueno que sepamos esto, señor presidente porque nosotros tenemos mucho que conversar con el Ecuador pero a nivel de cancillerías para que este proyecto algún día se ejecute. Ahí tenemos casi todo lo que tenemos ahora en Tumbes. El Palmar, la Tuna Romero, Puerto El Cura, Brujas Altas, Brujas Baja, Becerra y Belén, Rica Playa, Higuerón, Casa Blanqueada, Oidor, Margen Izquierda que son nuestras irrigaciones más importantes que entre ellas suman casi 13 mil hectáreas que son las hectáreas que estamos ahora proponiendo.

En el año 1992 la Comunidad Económica Europea da un aporte de 25 millones de dólares, de euros, en la cual yo tuve también la suerte de ser su codirector nacional. Ahí se, todas las obras que se hicieron solamente fueron en la cuenta del Puyango Tumbes. Ahí se vio la posibilidad de todas las plantas de bombeo cambiar esa energía eléctrica y hacer esas plantas que usted ve ahí.

Acá está abajo la placa que todavía tiene esa es Bruja Alta. La cota para que no inunde a la planta de bombeo, señor presidente, era una cota cuando el río traiga 3 mil metros cúbicos de agua por segundo. Esa cota con la cual están construidas estas plantas.

Pero mire, este año ya con 1.600 ya estuvo para rebasar. Pero el año pasado con 2.200 se inundó la planta. O sea, ¿qué quiere decir? Que el río está colmatado al frente de esto.

Hemos hecho una batimetría muy rápido y este río frente a esta planta, señor presidente, tiene una colmatación de 7 metros. Bocatoma la Peña tiene una colmatación de 5 metros. Por eso es que el día de ayer hemos estado conversando con el ANA y si ellos van a hacer trabajo de prevención que vean al frente de estas plantas y también al frente de la Bocatoma la Peña que en un momento dado se va a poder sin captar agua, si no lo limpiamos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS NEPOMUCENO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. REMARCO RAYPRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En el año 78 el proyecto Puyango Tumbes inicia un trabajo en esas otras 5 cuenquitas que les dije, que le llamé Cuencas Vecinas. ¿Y por qué inicia? Porque se paralizó el proyecto grande. El año 81 usted sabe hubo un conflicto con el Ecuador, se paralizó todo y el proyecto Puyango Tumbes comienza en el año 79 a trabajar estas cuencas pequeñas.

E inclusive ellas, estas cuencas, con el estudio que hizo Puyango, tuvieron un código de inversión. Principalmente el proyecto Faical tuvo su código de inversión y como ve usted ahí, son 19.400 hectáreas que podrían regarse con estas pequeñas afluentes de agua. Ahí tenemos Fernández, Seca, Casitas Bocapán, Angostura y Faical.

Como van a ver más adelante, Angostura y Bocapán ya no están aisladas. Hoy el proyecto Margen Derecha, cuando aquí en el gobierno regional lo han modificado de lo que vino de Puyango, ya le incluyen Angostura y Bocapán. Yo conversé con el jefe de la oficina y me indicaron que era necesario incluir Angostura y Bocapán para que el proyecto tenga sostenibilidad social.

Porque si no, no tenía sostenibilidad social para aprobar un nuevo proyecto. Ahí tenemos parte de estas cuenquitas las que están pintaditas de azul. La primera a la derecha esa es Faical, le sigue Angostura y le sigue el Casitas Bocapán.

Y más abajo, que no se ha pintado, estaría Quebrada Seca y Fernández. Debo decirle, señor presidente, aquí ustedes deben conocer estos datos. En Quebrada Fernández es una cuenca de excelente calidad de aguas subterráneas y aguas superficiales en época de lluvia.

Miren, Piura tiene ahí dos pozos. Un pozo de 50 litros por segundo y uno de 80 litros por segundo. Para darle agua potable a Máncora y a los Órganos. ¿Y cuánto tenemos en Tumbes? Un pocito de 30. Mire, la cuenca es de Tumbes, pero solamente tenemos un pocito de 30 que con las justas ahí para Canoas, ¿no? un poco, nada más en Barranco, ahí este es el pozo, ¿no? Bueno, la irrigación Faical, como les dije, fue la que avanzó más en este proyecto. Ahí tenemos el mapa político donde está ubicado Faical, es en Zarumilla. Ahí tenemos que podría irrigar tierras tanto de Matapalo como de Papayal, pero vuelvo a repetirles.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS EDGARD PABLO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO LUIS PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JIMMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ya en la margen derecha ya lo ha incluido a Faical, ¿no? O sea, para captar agua algún día desde el río Tumbes, ¿no? Sí, el año pasado con el estudio de acá. Miren, yo seguí mucho el proyecto Faical porque el año 2019 el alcalde hermano de la actual gobernadora, Gato Palacios, él me llamó para reactivar el proyecto Faical, presidente, y él asumió la unidad ejecutora del proyecto Faical. Se comenzaron a hacer los estudios, pero se encontraron que no se aprobaron por esas dos cosas que están arriba.

Sernanp indicaba que no aprobaba porque el embalse se superponía al área nacional protegida y a esta área de la región, ¿no? A la ATR, ¿no? Entonces el informe de Sernanp dice que hay una superficie de áreas por el embalse con relación a la ANP de 258 hectáreas, pero no está en el ANP, está en la zona de recuperación, abajo. Y con las áreas del ACR de 182 hectáreas era la zona de amortiguamiento.

Felizmente, presidente, este gobierno regional mejoró la ACR, puso en su dictamen que había áreas que deberían ser para irrigaciones prácticamente. Pero lo que no Sernanp se ha quedado, ahí él no quiere, digamos, salir nada. Nosotros propusimos una ley en el Congreso para que Sernanp libere esas 258 hectáreas.

Lamentablemente, debo decirle, 600 firmas de Tumbes se opusieron a esto. Y yo tuve nada más que retirarme mi proyecto, ¿no? ¿Por qué? Porque yo pedía que esas 258 hectáreas Sernanp las deje. Y no están en la zona del área nacional, sino están en la zona de recuperación.

Pero Sernanp no acaba de solucionar este problema, ¿no? Ahí está abajo, mire, señor presidente, lo que hizo el gobierno regional de Tumbes a buena hora. Dice: **“también se considera zona de aprovechamiento directo a las áreas con potencial hídrico, donde se proyecte el represamiento de las quebradas Faical, 162 hectáreas, y proyecto Margen Derecha, 38.95 hectáreas, en cumplimiento de los estudios técnicos necesarios, a realizarse acorde al Dictamen 01-22”**. O sea, del área de conservación regional sí está luz verde, presidente.

Esto mismo nosotros pedimos al Sernanp, que lo ponga así, con blanco y negro, cuando haga su reestructuración del parque. Pero ellos dicen todavía, ¿no? Por más que se tienen reuniones y reuniones, no se logra esto de Sernanp. Y el otro problema que tuvo el proyecto Faical, señor presidente, es con este informe de ANA.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL DUSAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Yo siempre me he preguntado, presidente, ¿usted cree que esa persona que hizo ese informe en el año 21 ha ido a Faical a ver que no hay agua? El 21 era COVID, nadie se movilizaba, ¿no? Este informe, yo se lo dije al jefe del ANA, ha sido hecho desde el escritorio. ¿Qué indica este informe? No se acredita la disponibilidad hídrica en el proyecto Faical, no es viable. Presidente, eso a nosotros como tumbesinos nos causa un problema.

Llegó un tumbesino al ANA hace tres años. Conversé con él este tema. Él le dio orden al ALA Tumbes de que comenzaran a revertir este informe. Lo lamentable, presidente, es que ANA todavía en sus directivas dice que la viabilidad se da cuando existen caudales medibles. O sea, ANA no se mete en la parte técnica de que ahora nosotros podemos estimar caudales solamente con precipitaciones y con área de la cuenca. O sea, para ellos eso no sirve.

Ellos quieren caudales medidos. Debo indicarle que ya la semana pasada en el Consejo de Recursos Hídricos a petición de la Junta de Usuarios de Tumbes, ya el SENAMHI o el mismo ALA van a proyectar, construir medidores de agua superficial en las cinco cuencas vecinas. Espero que, aunque sea con un par de años de mediciones en verano, porque estas quebradas corren en verano, se pueda indicar esto.

Porque cuando el proyecto Puyango aprueba estos perfiles, los aprueba no con caudales medidos, sino con fórmulas de cuencas secas donde tenemos que analizar solamente la lluvia y el área de las cuencas. ¿Eso está haciendo daño, presidente? Hasta ahora sigue ahí. ANA no ha movido nada para salir de esta situación.

Ahí tenemos FAICAL lo que irrigaría. El embalsecito está abajo. Ahí está el embalse. Quiero que vean las... Este es una... Miren, dice que Faical no tiene agua. Esa foto, presidente... Es un video, no sé cómo le pongo el video acá. Es un videíto que yo lo saqué el 20 de febrero del año pasado. Primera corrida de agua de Faical. Miren, 20 cubos se aforaron ese día. Era la primera venida de Faical. Eso se llama el primer uso del agua de acuerdo a la ley. Yo a nadie le pido permiso para bañarme. Y esa agua es de excelente calidad, presidente.

Entonces no puede decir ANA que no hay agua en Faical. Y así como Faical, también hay en las otras cuencas. Yo quiero que se entienda, señor presidente, que estos proyectitos que podríamos meterlos en un programa que se llama ahora **“Siembra y Cosecha**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS EGINO PARDI VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

de Agua" ... ¿Por qué ese proyecto Siembra y Cosecha de Agua está hace un año y medio, presidente? Solamente era de los mil metros hacia arriba.

Hoy la nueva ley de Siembra y Cosecha de Agua dice que en todo el Perú se puede sembrar y cosechar agua. O sea, esto encaja en un proyecto de Siembra y Cosecha de Agua porque son presas pequeñas. Con esto, señor presidente, ¿cuánto necesita Zarumilla para tener agua hasta el año 50? Cinco millones de cubos de agua.

Esos cinco millones los puedo almacenar ahí porque este embalse almacena 40 millones. O sea, suficiente para que Zarumilla salga de su problema de agua potable. Por ahí es donde se debe de atacar ahora estos proyectos. Por ejemplo, Zarumilla, agua potable Zorritos, agua potable. Y ahí tienen sus cuencas.

No se olvide que un alcalde en Casitas Bocapán hizo 800 tanquitos en las casas con la quebrada de Angostura. Perdón, con la quebrada de Casitas Bocapán. El proyecto Irrigación Margen Derecha es el proyecto bandera de nosotros los tumbesinos.

Lo que tiene el proyecto es, indudablemente, que se tiene que insistir más, presidente. Mire, el proyecto Margen Derecha cuando fue de Puyango hacia el gobierno regional, ese proyecto, el gobierno regional, se convirtió en la unidad ejecutora del proyecto. Yo tuve la suerte de hacer la transferencia de este proyecto con el señor Ricardo Flores Dioses, que fue el gobernador.

Tuve la suerte de enterarme de todo lo que tenía el proyecto con un gran amigo que estaba terminando como director, que era el ingeniero Lalo Torres. Entonces, el proyecto tiene todas las condiciones para avanzar, presidente. Miren, ese fue el primer esquema de Irrigar Margen Derecha, con la presa La Vaca. Ahí, casi en Higuerón. Ahí, esa curvita que está pronunciada, es Rica Playa. Abajo de Rica Playa, este hombre, el ingeniero Ibáñez, comienza a hacer esa plataforma.

Y se regaba todo Margen Derecha, pero abajo de la cuota 50. Aquí ya fue el periodo que yo encontré en Puyango. El gobierno peruano había contratado a estas empresas para que hagan una alternativa binacional y una nacional. Aquí fueron los señores de la GCCIAD, que inician desde el año 87, y el año 91, que yo llego a Puyango, ya los estudios estaban ejecutados. Ellos ya habían presentado la propuesta para que el proyecto, como usted ha visto en el convenio,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

dice en el Puyango tiene preferencia binacional. Y saltan los dos embalses.

El embalse de Marcavelí, con 1.400 millones de metros cúbicos, y el embalse de Cazaderos, con 3.200 millones. Aquí vino el problema, presidente. Se aprobó, en una reunión binacional, de la cual yo era partícipe, se aprobó Marcavelí-Cazaderos. Y se aprobó Margen Derecha y Tawín. Tawín para Ecuador, que Tawín no queda en la cuenca del Puyango, sino Tawín queda en la cuenca de las arenillas. Por eso es que ellos lo construyeron.

Pero Margen Derecha, la suerte que ya estaba aprobada por el Ecuador para que siga, porque fue una reunión muy interesante que se llevó a cabo en aquella época. Ahí tiene la parte binacional, presidente, que se aprobó el año 91. Los dos celestitos, el primero es el de arriba, es Marcavelí, y abajo está el Gran Cazaderos.

Esa era la componente binacional que se aprobó en el año 91. Pero en el año 92, Ecuador le declara la guerra al Perú. Y el proyecto se paralizó hasta el año 98, cuando se firma la paz.

¿Y qué se pone en el acta de la paz, presidente? Dice así: **"con respecto al proyecto Puyango-Tumbes, que se haga una, un redimensionamiento del proyecto"**. Así quedó aprobado en Brasilia. ¿Y qué entendieron los amigos peruanos? Era buscar otras alternativas.

No era ese el paso, como yo conversé con el ingeniero Dilter Romero, que era el director ejecutivo, que esa palabra debería entenderla, que el embalse de Cazaderos lo redimensionemos. Porque 3.200 millones de metros cúbicos de agua a Ecuador lo inundaba hasta el famoso parque petrificado, del bosque petrificado. Si nunca han ido al bosque petrificado, los invito a que vayan, es una maravilla realmente.

Nadie sabe en qué era geológica los árboles se volvieron piedra. Y ahí llegan científicos de todo el mundo. Entonces, el redimensionamiento de Puyango era bajar el volumen de Cazaderos. Ese era lo que conversábamos con este director ejecutivo. ¿El costo del proyecto? Sí, porque fue una de las trabas, su costo y su tasa interna de retorno. Por eso es que ahí era la clave para haberlo bajado al Cazaderos a menos caudal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RALD ESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RINGO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMÁN F. H. PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL DUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Aquí aparece ya margen derecha, presidente, tal como está ahora. Presa Guanábano sigue siendo la presa derivadora. Deriva hacia Angostura. Mire el embalse de Angostura que está en Pampas a la mano derecha. Ese embalse tiene una capacidad de 168 millones de metros cúbicos en esta evaluación. Pero si se levanta la presa, ese embalse prácticamente es igual que el de San Lorenzo Piura. 200 millones de metros cúbicos de agua con agua propia. La idea seguramente de los proyectistas era llenar Angostura con Guanábano. ¿Cuándo llenarlo? En el verano.

Porque ya en el invierno, ¿qué vas a derivar? Si no hay agua ya en el río. Y arriba de Guanábano, ya casi en Ocumares, hacer este túnel y derivar hacia Averías. Averías es un proyecto muy interesante. Pero lo interesante aquí para nosotros como ingenieros es que ya se estaba pensando en que esos dos embalses podían alimentarse del gran río Puyango túnel. Y hubiera más posibilidad de ejecutar este proyecto. Lo mismo, ahí tenemos la presita de Angostura que sería la celestita y acá a la mano izquierda estaría la de Cazaderos.

Margen derecha, cuando se hace este redimensionamiento después de la firma en La Paz, opta para que una empresa japonesa haga seis alternativas de captar el agua. Y el Perú elige la alternativa cuarta. Usted se acordará, presidente, que aquí hubo del colegio de ingenieros una gran manifestación porque nosotros como tumbesinos queríamos la alternativa quinta. Y la alternativa quinta era la actual margen derecha. Entonces, se acepta esta alternativa cuarta, presidente, que hasta ahora está vigente porque Cazaderos y Marcavelí no están vigentes. Y ahora lo vamos a decir por qué.

Lo único que está vigente es la alternativa cuarta remodelada. Se consiguió Código SNIP y todo. Miren, abajo, ahí ese rojito, ahí es un túnel que sale del río Tumbes, ese celestito. El río Tumbes, ahí se hace una presa derivadora que sería abajo, abajo, abajo. Ahí sería la presa derivadora de Lindachara. Haces un túnel y llenas todos los embalses que están de celestito en Perú y en Ecuador.

Lo interesante aquí, hay que saber, presidente, es que todo ese túnel prácticamente queda en territorio ecuatoriano, entonces es muy peligroso cuando una infraestructura de este nivel puede pasar cualquier cosa con un país, pero ya estás amarrado. Por eso esa alternativa cuarta después le llamaron remodelada, pero nunca la llevaron a cabo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Ing. BORIS REGINO PARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARF
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ahí tenemos nuevamente el Cazadero. Mire, del Cazadero directo puede llevar el agua hasta Talara. Toda esa línea roja punteada, va hasta Talara, 60.000 hectáreas, podrías irrigar desde Cazadero directo, directo.

Ahí tiene usted, tiene presidente, un esquema de lo que fue margen derecha antigua, ya no con los dos embalses, sino con contacto directo desde Guanábano, desde Guanábano, ahí lo mismo, es la misma foto, las irrigaciones que pusimos hoy día y el proyecto de irrigación de la margen derecha y del Tablazo Tumbes Zarumilla, el año 81 prácticamente el proyecto Puyango comenzó a considerarlo para poder llegar a estas áreas. Ahí tiene nuevamente usted lo que se regaría con la primera alternativa de riego de Quebrada La Vaca, que nunca se usó. Ahí tiene usted las bondades, las bondades de hacer Marcabelí Cazadero, margen derecha 31.000 hectáreas y las tierras del sur, 20.000 hectáreas, 15.000 hectáreas y las quebradas adyacentes, ese es el gran proyecto que indudablemente a nosotros los tumbesinos tendríamos que defenderlo.

Ahí tiene usted la comparación de captaciones altas, tanto de presa Guanábano como conducción hasta el punto de comparación, porque se compararon Ucumares, Guanábano, La Vaca, Guanábano y La Vaca también en captaciones bajas. Se recordará usted, presidente, que Guanábano lo aprobamos en cota alta, la cota 85 para captar el agua. En las condiciones actuales, el comportamiento de los caudales del río Tumbes a lo largo del año es irregular, presentándose el periodo de avenidas entre diciembre a mayo y el periodo de esquiaje entre junio a diciembre, con valor mínimo de 11 metros cúbicos por segundo y la ampliación de la frontera agrícola es muy urgente, presidente.

Si usted divide, no 12, póngale 15.000 hectáreas que tenemos con gente que hace agricultura en época de lluvias. Si usted divide 15.000 entre 250.000 habitantes, le va a salir 0.006 hectáreas por hombre. O sea, la relación tierra-hombre más baja del mundo.

Y nosotros solamente, presidente, para igualarnos al promedio de Perú, 0.14, nosotros tenemos que incorporar, presidente, 35.000 hectáreas, que sí las tenemos. Y Tumbes habrá pasado realmente a una relación que es para países en desarrollo. Chile tiene 0.4, Japón tiene 0.7 en áreas agrícolas.

Nosotros pues nos hemos quedado porque desde el PEME ya no incorporamos más tierras a la agricultura de Tumbes. Ahí están las

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS NACHO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. LARRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

bondades de Presa Guanábano, con sus dos embalses Angostura y Averías, las áreas beneficiadas. Presidente, esto es lo que a veces no se sabe.

Mire, cuando se aprueba el proyecto Margen Derecha el 20 de diciembre del año 91, inmediatamente con el diputado de aquella época, el diputado Franklin Sánchez, se comenzó a mover en la ley de presupuesto del año 92. Y el año 92, presidente, la ley de presupuesto 25388, ¿qué se logra? Ese artículo 223. Autorícese al Poder Ejecutivo a convocar a licitación pública internacional, con financiamiento interno o externo, para la irrigación, para la ejecución del proyecto energético y de irrigación de la Margen Derecha e Izquierda del río Tumbes.

Creo que eso fue un logro que Tumbes consiguió. O sea, el Congreso le daba la libertad. Se formó en enero, febrero, marzo del 92 la comisión de endeudamiento. Se sustentó el proyecto ante el Instituto Nacional de Planificación, el INP de aquella época. Todo se quedó en regla, presidente, pero usted sabe que ese año 92 nuevamente Ecuador le declara la guerra a Perú. Y como el 5 de abril el señor Fujimori da ese autogolpe de Estado, estas leyes quedaron en desuso.

Ya no había congreso, ya no había posibilidad de leyes, pero esta ley quedó ahí y en junio de ese año, yo ya no estaba en Puyango, en junio de ese año 92 nuevamente esto lo retoman este artículo. Pero como ya no hubo nadie que indagara por esto, se perdió esa posibilidad de hacer margen derecha desde aquella época. Esa es la reunión, presidente, del 20 de diciembre del año 91 donde se aprobó.

Los que están a mi izquierda es la parte ecuatoriana y los que estamos a la derecha somos la parte peruana. Eso se llamaba la comisión mixta peruano-ecuatoriana del proyecto Puyango. Ahí es donde se aprueba Marcavelí, Cazaderos, Margen Derecha y Tawín.

Aquí se aprobó presidente. Realmente fue un triunfo para Perú porque había pues este había batallado. Y sabe presidente yo escuché, bueno ahí está el fondo es Cazaderos, el gran embalse de Cazaderos.

Fuimos una comitiva a visitar por tres días esa zona. Todo eso es el gran Cazaderos. Y ahora pues que está ya en boga este proyectito de defensa ribereñas, que solamente pues no es para ampliar tierras

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNO FARFÁN VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



agrícolas sino es para proteger la agricultura actual, que es la presa de Higuerón.

Ya el estudio dice que están por culminarse, están por conseguirse creo 12 millones de soles para culminar el estudio definitivo de la presa. Ahí tiene su hidrograma con el cual se ha trabajado esta presa, la ubicación de la presa y la capacidad de esta presa entre 165 hectómetros cúbicos de agua, dicho sea de paso, más grande que San Lorenzo. San Lorenzo tiene 230 hectómetros.

Esta presa pequeña podría llenarse hasta 365. Lo débil de este proyecto presidente, lo débil de este proyecto es la parte social, presidente. Yo conversé con los señores de ANIN. La parte social es el problema. En la parte social dice que a los damnificados de este proyecto los traerán aquí al frente el proyecto Puyango en esa zona y darles un solar de 8 por 20. Eso no es correcto, presidente.

La Junta de Usuarios está proponiendo, al menos que en las mismas zonas, se les haga sus plataformas para vivienda, se les den sus áreas que tienen y si usted algún día ha ido por la carretera de Casitas, perdón, Rica Playa-Casitas, a la margen derecha hay miles de hectáreas. Ahí debería este proyecto contemplar un proyecto pequeño de mil hectáreas para entregarle a los campesinos de Capitana y los campesinos de Rica Playa...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ingeniero Napoleón, ya que tratamos el tema de las defensas ribereñas, acá en el gobierno regional, el año 2023, el gobernador regional le solicitó a este consejo regional la aprobación de un Acuerdo Regional para la ejecución de Guanábano, puesto que ya tenía conversaciones con el Ministerio de Agricultura y había la posibilidad de cambiar el eje de Higuerón a Guanábano y ahora en estos momentos estamos en una discusión de que hay algunos que dicen que prefieren Higuerón, otros que prefieren Guanábano, hay ese problema. Desde su punto de vista que conoce el tema, técnico hidráulico, ¿qué nos podría recomendar?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Mire, la misma recomendación que le hice al ex gobernador regional del señor Cruces, cuando llegó la comitiva en febrero acá a Tumbes, los dos proyectos, ninguno se antepone al otro. Uno es de ampliar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS ERASMO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMÁN RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL DOSTAMANTE FARU
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

la frontera agrícola, que es el Guanábano, es un excelente proyecto, pero el otro solamente es una presa laminadora para poder almacenar un poquito más de 3 mil metros cúbicos que traiga el río, si usted pone 3 mil metros cúbicos por segundo, en 24 horas el embalse estaría en 200, 230 millones, o sea que se pasa el embalse, porque tú sabes que el pico de una avenida es un momento, no es, no es, no, pero este pico viene bajando y en 24 horas pondría en el embalse los 300, 250 millones de metros cúbicos, el embalse todavía se queda, se queda libre, ¿no? El problema, presidente, el problema es, para mí, en este momento, qué se priorizará o no, ¿no? Cuál debe ser primero o no, los dos tienen código SNIP, los dos tienen su propio presupuesto, ¿no? A Faical, perdón, a Higuerón tuvo ese presupuesto y como se firmó un documento a la PCM de que ya no se quería Higuerón, ¿qué haces con ese dinero? Lo desapareces, ¿no? Desapareció ese fondo de Higuerón, hoy están nuevamente buscando ese fondo, pero bueno, habrá que convencer nuevamente a quienes digamos, pretenden que Higuerón siga, ¿no? ¿Por qué, presidente? La gobernadora regional actual, ella es presidente del Consejo de Recursos Hídricos de Tumbes, y en una reunión en el Consejo de Recursos Hídricos nuevamente ha vuelto Higuerón, ¿no? Pero entendiendo que Higuerón es solamente una presa laminadora de protección, por supuesto que yo con ANIN dije, mira, el día que esta presa comience a funcionar, vas a ver que no vas a botar toda el agua, no la vas a laminar, aunque sea dejas 50 millones, porque 50 millones ya en el manejo del agua, usted sabe que los espejos de agua sirven para riego, sirven para agua potable, sirven para turismo, sirven para energía, sirven para recargar nuestros acuíferos, o sea, tiene un montón de usos, un embalse y yo estoy seguro, presidente, que al hacerse Higuerón, en el verano pues vas a laminar, pero ya en el invierno seguramente va a estar con agua, ¿no? Entonces ese es el manejo del embalse.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
¿Cuál es la capacidad que tiene ese embalse?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

350 millones de metros cúbicos de agua, sí, presidente. Por eso es que una creciente de 3.000 cubos, ahí se queda. Y la idea es que una vez que está lleno el embalse, laminar 900, 900, 900, ¿no? Porque las obras de defensa ribereña que ellos están planteando van a estar diseñadas para 1.800 metros cúbicos de agua.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Ing. BORIS REGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMÁN RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



TE. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENNY MARCO RIESCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros ahorita diseñamos espigones, diques con 1.600, pero no hay embalse, ¿no? Viene 2.000 y adiós, adiós dique, adiós, ¿no? Y las obras de defensa ribereña son muy costosas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

El problema es que no se tiene, cuando se ejecutan este tipo de obra, no se tiene el histórico.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Por ejemplo, en el año 83 en Tumbes estuvimos, en el puente carretera tuvimos en 5.300 metros cúbicos por segundo, y en el Tigre tuvimos 3.500, pero lo que...

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Alimentó las quebradas, ¿no?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Habían alimentado las quebradas que están adelante, ¿no? del Tigre.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Así es. Miren, este es el esquema, la nube de lo que sería...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ese es de Higuerón, ¿no?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Bueno, sí, pues llega el agua hasta el mismo Rica Playa. Rica Playa es esa curvita que ve allí en el río, es una curva muy importante porque ahí sacan oro también, ahí la velocidad del agua disminuye y todo lo que viene del Ecuador se sedimenta en Rica Playa, por eso le dicen Rica Playa. Aquí tenemos la sección geológica de la presa Higuerón, tenemos lo que sería Higuerón, su aliviadero, su



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



Ing. BORIS PÁGIN PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO AZÁN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

túnel de descargas, los volúmenes aprovechados tanto en el nivel de máximas ordinarias o el nivel de mínimas, el área del embalse, este expediente técnico es el que están culminando, bueno, si no hay Higuerón bueno, sucede lo que estamos viendo en esas fotos, las fotos son de este año. Higuerón, como vuelvo a repetirles, es un proyecto que solamente nos serviría pues para laminar agua, miren, o sea, todas estas fotos de este año, los peligros de inundación siguen latentes, en cambio no tengamos una presita, nuestros agricultores, miren, esta foto es del 23 de abril, es un video, cómo lamina Poechos, Poechos es una presa derivadora y laminadora, multipropósito, ahí Poechos está tirando al río Chira 3.500 metros cúbicos por segundo y ¿por qué se tuvo que laminar esto? porque es la primera vez en la historia del río Chira que ese 23 de abril, cuando ocurrió el fenómeno del Yaku, este río bajó con 8.070 cubos, o sea, fue una desesperación pero se inundaron 25.000 hectáreas, fueron inundadas porque no había remedio de contener la avalancha de agua en el reservorio, se tuvo que laminar y es una, es una laminación pues, muy grande para un valle como el Chira...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

O sea, en concreto al tema de la pregunta que le dije, las dos son importantes.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Las dos son importantes presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Y con la ventaja que tiene Higuerón, perdón, Guanábano, que ahí es una presa que es derivadora y laminadora, sin embargo, Higuerón es una presa laminadora solamente.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Prácticamente el Guanábano se convertiría en una presa derivadora, laminadora. Así es, ¿por qué? porque los dos embalsecitos de Angostura y Averías lo llenaríamos con el río Tumbes.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional Presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RAGINO PANDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Sí, consejero Romario Prescott.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Sí, doctor Napoleón, bienvenido al consejo regional...

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.
Y ahí termina la exposición.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Para poder ilustrarnos dentro de lo que es el conocimiento en ingeniería hidráulica y todo lo que es el tema de irrigación. Con respecto de lo que ya manifestaba nuestro presidente, el consejero Diego, ¿qué desierto hay de ejecutar Higuerón? ¿perderíamos algunos pueblos de la Capitana y de Rica Playa?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Sí, efectivamente, como hemos visto en la nube de inundación del embalse, Higuerón va a funcionar en la cota 73, si no me equivoco, Capitana está en la cota 65, inunda, perdón 60 y Rica Playa está en la cota 65, o sea que los inunda. Todo proyecto hidráulico tiene esos riesgos. El Poechos, todo el distrito de Lancones desapareció.

Cuando se hizo el reservorio del Quetaz a la subida de Cajamarca, Gallito Ciego, todo el distrito de Tembladeras también desapareció. Los proyectos hidráulicos, aguas arriba, sí tienen ese tema. Por eso he dicho yo, señor consejero, que lo débil ahorita de Higuerón es la parte social.

La parte social, pero nosotros estamos proponiendo como Junta de Usuarios, que le estamos ahí ahora incursionando con ellos, es que esa parte social deba solucionarse con 100 millones más del proyecto. Uno, hacer las plataformas de vivienda con agua, luz, desagüe y todo y darle a la gente ahí nomás, no traerlos. Un justiprecio y estos agricultores de Capitana y Rica Playa que van a perder sus tierras, que son poco, hacerles este proyecto en Rica Playa, porque si usted ve la nube, el agua va a entrar por la quebrada de Rica Playa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MORA RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Entonces hay muchas posibilidades de hacer un proyecto ahí para solucionar el problema de estos amigos agricultores de Capitana y Rica Playa.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Dentro de su criterio técnico, como docente universitario, el rector de la parte hidráulica, siendo Guanábano una presa multipropósito, ¿cuál se tendría que ejecutar primero?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Ya, Guanábano es una es una presa muy buena, ¿no? Muy buena. Como ve usted, no solamente es último que lo estamos anunciando Guanábano, viene del siglo pasado. Guanábano permitiría laminar, o laminar y derivar. En el último trabajo que el gobierno regional hizo, solamente el trabajo que se hizo, pues es corroborar lo que se había hecho en los 91. El Cuellito, el valle donde va a estar Guanábano, tiene no más de 200 millones de metros cúbicos de agua, ¿no? Ese es el único tema del cual Guanábano, yo creo que sería una prioridad, pero como yo le digo a usted, los dos proyectos son interesantes, ¿no? El Estado verá pues con sus técnicos, los dos, los dos tienen código SNIP, los dos tienen su presupuesto.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

¿Pero qué riesgos hay de ejecutar Higuerón? ¿Se contraponen?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

El riesgo técnico, ¿no?

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

¿O solamente la parte social?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Ah, es la parte social, porque la parte técnica...

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

La parte técnica..



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RAGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Doctor la parte de ingeniería, siempre se habla de las cisuras, de la tectónica...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Habrían problemas geológicos?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Yo creo que para toda ingeniería hay tratamientos de presas, ¿no? Las presas, cuando se comienzan a fundar, tienen que tener esos estudios geológicos completos. Ahí mostré yo un plano geológico y ahí lo que está pintado dice granito, y granito ya después es una base de roca dura, ¿no? Pero ese es el único tema que los geólogos seguramente tendrán que explicarnos, ¿no? Ese tema y la parte social yo creo que hay que solucionar.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, presidente, doctor, si me permite, yo tengo una consulta adicional saliendo del tema con respecto a las presas y es de la margen derecha. Mi comisión hace algún tiempo ha estado viendo una ordenanza regional con respecto a algunos vídeos y exposiciones que este realizó con respecto al consumo y ese análisis que se había hecho del agua que tenemos de la quebrada La Angostura, el Avispero, una agua con óptimas condiciones para el consumo humano y que de una u otra manera en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo es continuo, hasta ahorita está corriendo, pero que esa agua de una otra, llega hasta el río y el río desemboca en este caso al mar y se pierde. Solamente hay algunos pozos tubulares, algunos informales, otros formales.

Nosotros estábamos planteando para poder encauzar y darle potabilización de agua de calidad a toda esa margen, un mini reservorio. ¿Es contraproducente con cuencas vecinas el querer ejecutar un mini reservorio para encauzar esa agua técnicamente o si es posible?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Bien, miren, en varias reuniones que hemos tenido para este tema, yo siempre he dicho que se culmine el estudio definitivo de margen derecha, que se culmine, porque el estudio nos dará las bondades de todo lo que es el proyecto y si en margen derecha está Angostura y Averías, ¿me entendió? Entonces para nosotros, cuando planteamos esto, que la ejecución del proyecto comience de abajo hacia arriba, o sea, si Angostura está en margen derecha, primero que se haga Angostura, si Averías está en margen derecha, primero que se haga Averías y algún día que Perú se ponga de acuerdo serio de las aguas contaminadas, bueno recién era a nuestro gran Guanábano, porque yo creo que derivar aguas contaminadas es un problema y también estoy escuchando yo que dicen que un embalse descontamina el agua.

Señores, entiendan, la contaminación, el agua tiene hidrógeno y oxígeno, ¿está bien? Las arcillas también tienen sus elementos químicos, ¿no? Entonces no es cierto que yo hago el reservorio y ahí se descontamina y se va abajo, no, una cosa es la contaminación del sedimento y una cosa es la contaminación del agua, o sea, no puedo tocarlos a los dos, por eso yo pienso muy bien lo de usted, si un alcalde de Pampas, aunque se haga un vertedero de dos metros ahí, ahí tienen agua para todo el año, mire, ya el alcalde, un alcalde ya les ha puesto de los pozos agua a todo un pueblito, creo ahí, ¿no? O sea, ya la están aprovechando y Angostura además, señor consejero, la ventaja es que viene del bosque húmedo, o sea, no le va a fallar el agua, no es como en Casitas de Bocapán, ni el Fernández, ni Quebrada Seca, Faical y Angostura vienen del bosque húmedo, ingeniero, y nosotros ya hemos terminado un trabajo de ingeniería, de tesis de un posgrado, 300 hectómetros cúbicos de agua tira el parque al río, ingeniero, o sea, que hay 300 millones de metros cúbicos que las quebraditas del parque arrojan al río, se contaminan y se van al mar, ¿no? Sí, estoy de acuerdo con usted, ¿sabe lo que me dijo una vez Franklin Sánchez, disculpe porque con él conversaba mucho de esto, me dice, dinamitando ahí en el cuello el avispero, dinamitando no más, caen las rocas ahí y solito se forma el embalse, ¿no? Pero hay que manejarlo, no hay ninguna oposición porque el avispero no tiene más de 80 metros de ancho, ¿no? Un vertedero ahí tienes agua para potable, para ganadería, para todo, ¿no? El único que tiene que darte el permiso pues sería ANA, ¿no? para poder represar el canal y quiero decirle que en este momento los agricultores de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Ing. BORIS REGINO PARDO VENCES
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Pampas han hecho un dique en la parte baja de Angostura y ellos están irrigando por gravedad y por gravedad riegan ellos hasta julio, agosto, me dice, o sea, ahorita están aprovechándose las aguas, ¿no? Por eso estas cuencas vecinas tienen su propia agua y de buena calidad, ¿no?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, ingeniero, doctor...

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Muchísimas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Para agradecerle bastante por su exposición, un momentito, en realidad esto ha ilustrado bastante al auditorio que estaba en esta mañana y tenemos algunos ciudadanos de la región que quisieran hacer el uso de la palabra, solicito al consejo regional su autorización, ¿estamos de acuerdo? Sí, sí, acérquese su nombre y identifíquese, por favor.

POBLADOR 1 (no se identificó)

Bien, muchas gracias por cederme a estos breves momentos, quería saludarlos a todos y consultarle al ingeniero. En el caso de Higuerón, aparte de inundar a los pueblos de parte de Higuerón, Capitana, Brunos, El Tablazo y Rica Playa, va a inundar 800 hectáreas y el cierre definitivo de 1.200 hectáreas, que es la ampliación de esa zona, hasta la parte alta de la quebrada de Higuerón. Aparte de eso, quedaría inundada 40 kilómetros de pista, que es la conexión con Casitas.

Aparte de eso, son 2.100 personas que quedarían sin empleo. En un momento que estamos tratando de buscar trabajo por todos lados, esa gente se va a quedar sin casa y sin trabajo, y sin tierra. Y la gente de Casitas sin conexión.

Todo ello, desde nuestro punto de vista, de manera, digamos, casi casi por las puras, porque Guanábano hace lo mismo. En un espacio de 50 kilómetros, nos vamos a dar el lujo de tener 2 represas. De Higuerón a Guanábano, no hay más de 30 kilómetros, serían únicos en el mundo que tendríamos 2 represas en menos de 30 kilómetros.

Ahora, Higuerón, desde nuestro punto de vista, es innecesario porque Guanábano cumple esa función, con la diferencia que Guanábano va a ampliar la frontera agrícola en 25.000 hectáreas,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

incluye Faical, eso es lo que quería decirle ingeniero Puño. Margen derecha, incluye la represa Faical. Y con eso tendríamos 3 cuencas vecinas trabajadas.

Margen derecha, Angostura, Averías y Faical. Además de eso, quería informarle que hay 2 Resoluciones Ministeriales, una en la que se prioriza la construcción de margen derecha por el Ministerio de Cultura y la otra Resolución Ministerial en la que se autoriza el proceso de licitación internacional. Y por último, ingeniero, mi consulta es, Higuerón, la cola de Higuerón sobrepasa Guanábano. Al sobrepasar Guanábano, interrumpe el esquema hídrico del río Tumbes. ¿Es correcto o no es correcto? Muchas gracias.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Bien, cuando se proyecta un proyecto hidráulico de una magnitud como Guanábano, el inicio y la ejecución de obras es primero solucionar el problema social. Igual lo que se ha hecho allá en Poechos con el distrito de Lancones y lo mismo que se hizo en Gallitos Ciego con el distrito de Tembladeras. O sea, las obras comienzan primeramente dándole solución a esa parte social.

Por eso es que nosotros planteamos de que en la carretera Rica Playa a Casitas, ahí hay cantidad de tierras agrícolas que podrían hacerse. Lo otro, 800 hectáreas, hablar de 800 hectáreas Capitana y Rica Playa no es correcto. Capitana actualmente apenas tiene 60 hectáreas y Rica Playa apenas tiene ahora 100 hectáreas.

O sea, hablar de 800 hectáreas que se van a dar no es correcto pensar así. Lo otro, con respecto a las presas, las presas se pueden regular. Las presas, si yo primero construyo, por decir, Guanábano, ¿cómo la voy a construir Guanábano? Yo solamente le dije al ministro, yo como tumbesino quiero tres cosas concretas de Guanábano. Uno, que Ecuador le dé el permiso correspondiente. ¿Por qué? Porque ustedes han leído el artículo, el proyecto Puyango Tumbes tendrá prioridad binacional y ante cualquier proyecto que quede abajo de él. Como estas son aguas internacionales, Ecuador tiene que decir, visto bueno, hágase. Segundo, el Sernap, el Sernanp ha indicado, así de voz, de que él ya le ha entregado a margen derecha esa posibilidad de hacer la presa. Y tercero, presidente, la parte de contaminación del agua. No olvidemos que Ecuador, de las cinco economías que se basa este país, la minería es una de las más importantes en este momento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RINGINO PARRA VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO PAI PRÉSCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYFARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tal es así que presidente Noboa, de agricultor, ahora es minero. Y ya firmaron el convenio para instalar aquí en Huaquillas una empresa minera de alta magnitud, ¿no? Y que nos van a contaminar las aguas subterráneas de Zarumilla.

Eso hay que estar muy atentos. Entonces, Ecuador, para que deje de contaminar, presidente, debería haber, como le dije antes, unas conversaciones, pues, muy serias. En el año 21, en el COVID, yo, como hay gente que coordinamos con ellos ahí en Río Amarillo y Río Calera, nos mandaron un video de Calera y Amarillo, aguas cristalinas, ¿no? ¿Por qué? Porque el presidente ecuatoriano suspendió por 60 días toda actividad en las minerías.

O sea, los ríos se autolavaron. Por eso, a esto no va a ocurrir, presidente, en tanto sigan esas minas ahí. Ahora se dice que estos ríos no tienen oro. Traen el material de otras cuencas y lo lavan ahí, ¿no? Y lo lavan en estos ríos. O sea, esos son los tres puntos los cuales siempre hemos conversado. Permiso del Ecuador, permiso de Sernanp y permiso de, perdón, Ecuador que vea la parte contaminante. Y Guanábano avanza. Higuerón felizmente tiene, tiene, tiene del Sernanp un documento que se haga, ¿no? Pero el agua contaminada no podríamos usarla en este momento, presidente, para el riego. Ya tenemos nuestros suelos contaminados.

Ya tenemos algunos cultivos contaminados. Entonces, ¿para qué seguir? Usted sabe que eso ya va al ser humano. Yo hice una tesis doctoral con un amigo Guayaquil en Rica Playa. 100% de la población de Rica Playa con plomo en la sangre. O sea, esta agua no es una agua de calidad, ¿no? Tendríamos que ver las iniciativas de ambos países que realmente digan, ya, yo voy a sacar la minería de acá, ¿no? Pero para que eso se haga, y siendo la minería una de las principales estructuras de la economía del Ecuador, creo que las conversaciones tienen que ser muy grandes, ¿no?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Consejero Roberto Ríos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente, creo que la posición está muy clara y tengo unas interrogantes con respecto a lo que acaba de mencionar el compañero nada más. Si se llega a hacer Guanábano, ¿es necesario hacer Higuerón?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGNO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congressista de la República.

Si se llega a hacer Guanábano primero, ya no necesitaría hacer Higuerón ¿Por qué? Porque el Guanábano cumpliría la función de derivador y laminador.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
¿Por qué quieren una laminadora, presidente?

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congressista de la República.

Acá solamente quieren hacer laminador.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Ya cumpliría todas las funciones Guanábano.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congressista de la República.

Sí.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Perfecto.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congressista de la República.

Si no que, como le vuelvo a repetir, Guanábano tiene ciertos problemas de tipo legal nacional.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Ingeniero, aprovechando sus conocimientos y justamente el año pasado tuvimos una reunión en Pro Inversión, estaba el ingeniero Boris, el consejero Sammy Cruz, con respecto a un proyecto integral con el tema del agua que se viene para Tumbes. En los próximos años está elaborando un expediente donde hace mención que en Canoas de Punta Sal se quiere hacer una planta desalinizadora.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Para eso nosotros expusimos en ese caso que Canoas de Punta Sal tenía su cuenca de Fernández, donde sabíamos que Piura estaba haciendo ya un tema de trabajo para poder abastecer agua a centros poblados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

A mí me gustaría saber si esa cuenca podría abastecer tranquilamente a Canoas de Punta Sal. ¿No?, si es explotada, porque Pro Inversión no lo está tomando en cuenta, y es más, nos pidió que si en caso hay unos estudios que tenga Tumbes le hiciéramos llegar porque ellos están tomando más en cuenta la planta desalinizadora, que todos sabemos que es un gasto para trabajar con una planta desalinizadora, mantenimiento y todo eso. Entonces por eso nosotros teníamos en mente la propuesta de Quebrada Fernández.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Entonces la pregunta era esa, ¿abastecería Quebrada Fernández a todo Canoas de Punta Sal?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Señor consejero, Quebrada Fernández es una cuenca rica en agua también. Piura 80 litros por segundo, nosotros 30, pero hay la suficiente capacidad de recurso hídrico para que se haga una planta para Canoas. Para Canoas, discúlpeme discrepar con quien le he dicho la desalinización, yo nunca, es ósmosis inversa, pero nunca lo hemos puesto en conversación porque es muy caro desalinizar ahora, costaba un dólar el metro cúbico de agua desalinizada y varias empresas, hay un motel aquí en Zorritos que desaliniza el agua, pero para ellos nomás...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Para el uso de los jardines.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Para ellos, sí, para ellos, pero es costoso. Yo preferiría, presidente, señor consejero, que este consejo se sienta con el consejo de Piura y los dos a rear este gran proyecto.

Talara no tiene por qué tomar el agua del Río Chira, Talara tiene que tomar el agua de Agostura, perdón de Fernández.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RAGINO PAREDES VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ya nos sentamos, doctor, con el consejo de Piura, el año 2010 al 14, lamentablemente el gobernador en esa época tuvo problemas legales, cuando era la firma el que quedó, desconocía el tema y lamentablemente no se hizo para explotar la quebrada de Fernández, puesto que hay un estudio que ha hecho el Banco Mundial también.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Sí, el INGEMER también ha hecho un estudio.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, hay un estudio que hizo el Banco Mundial y en realidad sí había, incluso hasta el diseño de la presa, todos lo pusieron, pero lamentablemente todo quedó. Empujamos ese proyecto, pero a la hora de la firma de los gobernadores no se logró.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Yo quisiera proponerle algo al consejo. Esta región debe tener un área exclusivamente de manejo de cuencas, como había hace muchos años en la Dirección Regional de Agricultura. Una sub gerencia puede ser de manejo de cuencas y proyectos hidráulicos. Además, señor presidente, también lo que se hizo en Piura y que ya está dando resultado, es que Piura hizo hace dos años el plan hidráulico de desarrollo Piura y ellos el año pasado han hecho 700, 800 micro embalses pequeños en Alto Piura.

Y en Quebrada Angostura, me olvidaba decirle acá al consejero, hay un estudio completito, si gusta se la envío, es de un tesista que yo he sido su patrocinado. Miren, hay siete quebraditas, siete que desembocan a la Quebrada Grande. Hay una que es de Higuerón, se llama esa quebradita.

Esa quebradita es para tener un millón de metros cúbicos ahí, sin angostura. O sea, solamente la quebrada, la afluente de angostura. Hay siete, yo le voy a través del presidente, enviarle este estudio de Angostura.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEREMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente con su venia, creo que es de vital importancia, creo, tener una reunión acompañado con el ingeniero. Él lo acaba de decir, la capacidad que tiene esa cuenca. Y a mí me preocupa mucho, y lo expusimos con los consejeros en Proinversión, que se esté tomando más en cuenta la planta desalinizadora, que es más costosa.

Probablemente se ha visto una planta desalinizadora en otras regiones, en otros países, que las ómice inversa tiene una salmuera que puede causar también daño en el ecosistema. Entonces propusimos que se vea este tema de la cuenca de Quebrada Fernández, pero lamentablemente lo que nos hicieron ahí, nos expusieron los que estaban encargados, que ellos no tenían ninguna información sobre eso. Si nos pueden proporcionar o tener, tendríamos que llevar esa información, para que lo tomen en cuenta, porque está en plena elaboración, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Consejero Boris Pardo.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Me comprometo a enviarle también todas las cuencas...

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Para aportar, bueno, saludar al ingeniero Napoleón, brillante exposición. Sí, efectivamente, estuvimos en Proinversión y yo creo que hoy, con la información que nos ha brindado el ingeniero Napoleón, debemos de sacar un Acuerdo de Consejo, de que proponemos de que se cambie esa inversión en Canoas de Punta Sal, donde se está proyectando de que sea efectivamente una planta desalinizadora, porque ahí se hablan de dos plantas para Tumbes, Contralmirante Villar, y una mini planta desalinizadora, solamente para Canoas de Punta Sal.

Y teniendo ya lo que es Quebrada Fernández, la información de que sí podría abastecer, que salga como propuesta del consejo para que se modifique ese proyecto y que se evalúe, que se capte directamente de Fernández y se cambie a lo que es la planta desalinizadora.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, correcto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente, totalmente de acuerdo con el consejero Boris Pardo, creo que sería una mesa técnica para poder este, y poder invitar al ingeniero, creo que este equipo no tiene el conocimiento, creo, este, de la Quebrada Fernández, la capacidad que tiene la Quebrada Fernández y la calidad de agua que también tiene, ¿no? Piura lo está viendo y Piura está totalmente trabajando con este tema del agua para abastecer sus Órganos, Máncora, y ya está trabajando con una calidad de agua excelente, y creo que el alcalde también de Canoas de Punta Sal ha estado tratando de evidenciar la calidad de agua que hay ahí, solo que necesita el apoyo de toda la región Tumbes.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Presidente, no sé si podría también colaborar, ya que van a tomar acuerdos, también debería salir un acuerdo de acá, como se hizo en Piura, como lo hizo hace dos años, hacer el Plan Hidráulico de Desarrollo de Tumbes, con sus seis cuencas, las cinco vecinas y la cuenca grande, o sea, ese plan hidráulico a usted le da los caminos que deben seguirse.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Doctor, aquí más bien le vamos a pedir su apoyo para coordinar con la comisión que corresponde para hacer estos informes técnicos, tanto que necesitamos, para poder sacar el acuerdo que nos sustente a nosotros.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Con mucho gusto, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Le agradezco, doctor. Sí, consejero Roberto, si tenía algo que agregar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. TOMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAIPRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

No, agradecer por la información y la brillante exposición que lo acaba de mencionar el consejero Boris Pardo, del ingeniero, creo que nos ha ilustrado a todos, era lo que quería aclarar con respecto a mi provincia, presidente. Yo le agradecería la información para poder, como consejeros, comenzar a movernos con este tema, porque está corriendo el trabajo de Pro Inversión y necesitamos ya poner un alto en el tema de este tipo de inversiones, que probablemente puedan quedar como un elefante blanco, porque llegan y ven el mantenimiento, la capacidad y lo dejan. Y tenemos algo que podemos enfocarnos que es quebrada Fernández.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Ingeniero, solamente para terminar ahí con la idea, efectivamente yo creo que deben hacer hoy el Acuerdo de Consejo porque se tiene que parar, como ha mencionado el consejero Roberto, porque eso ya está avanzado y está proyectado para que el 2027 se inicie.

Entonces tenemos que sacar un acuerdo de que se evalúe...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Pero ya pasamos la estación pedidos.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Por eso que se evalúe, que se evalúe y que se forme una mesa técnica.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Roberto, le recomiendo que usted sea el que maneje este pequeño grupo para trabajar con él.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Presidente, exactamente, pero tengamos en cuenta que la persona que está exponiendo hoy día es un técnico de calidad y que conoce la realidad de nuestra región Tumbes, basado en nuestro acuerdo, en la exposición que tiene. Entonces ya con eso podemos respaldarlo con los informes que nos puede hacer llegar el ingeniero, para hacerlo llegar en una mesa técnica, hablar con la gobernadora.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RIVERA PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Tenemos que tener el informe, este consejero Roberto Ríos, no crea que discrepo, aunque sea bueno contar con él. Yo creo que en una semana nos reunimos y lo sacamos. O sea que ese proyecto, es decir, que ese acuerdo va amparado en el informe técnico, en la autoridad, como es el doctor Puño.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Presidente, entonces solicitaría que, en la próxima reunión, en esa mesa también esté la gobernadora, porque ella es la que también nos puede acompañar con el ingeniero para poder hacer llegar este informe lo más pronto posible.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Totalmente de acuerdo con usted.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

El acuerdo podría ser que se conforme la mesa técnica para darle la validez.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ahí vamos a empezar, que se conforme la mesa técnica. Doctor Napoleón, yo en realidad quedo muy agradecido de usted, siempre que teníamos en mente una exposición de usted al pleno del Consejo Regional sobre este tema tan importante. Tumbes es una región que tiene excelentes tierras, tiene excelentes recursos, pero lamentablemente por el mal manejo de las autoridades, y muchas veces, como lo dijo en el caso de este proyecto Puyango-Tumbes, como lo dijo el General Mercado Jarrín, Puyango-Tumbes la compensación de Chira Piura. Y eso fue verdad, porque nosotros estamos pagando lo que Velasco unilateralmente y mano militar ejecutó en Piura, perjudicando al pueblo de Tumbes, frustrándole su desarrollo en la frontera agrícola con esos candados que tenemos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Imagínese usted que se priorizará el Puyango-Tumbes. O sea, no podemos desarrollar Cuencas Vecinas porque primero es el Puyango-Tumbes. No podemos desarrollar Guanábano porque primero es Puyango-Tumbes.

Es un candado que tenemos y si los ecuatorianos nos dicen no, lamentablemente no avanzamos. Y ese tema pues ya creo que como sociedad civil tenemos que organizarnos y cambiar estos



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMANO RAIPRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

términos de referencia que se han tomado en cuenta en este tipo de proyectos. Yo le agradezco al ingeniero Napoleón de sobremanera esta exposición que nos ha hecho esta mañana.

Y bueno, le pido pues que siga trabajando con nosotros. Ha despertado ya mucho interés en diversos proyectos dentro del pleno del Consejo Regional y acá nuestros colegas consejeros necesitan de su ayuda a ver si nos apoya. Yo considero, creo que usted no se va a negar porque es un tumbesino que siempre ha trabajado en beneficio de la región.

Doctor NAPOLEÓN PUÑO LECARNAQUÉ – Docente de la Universidad Nacional de Tumbes, Ex Congresista de la República.

Gracias, señor presidente. Gracias, consejeros, también por esta invitación. He estado siete años fuera de mi tierra. Ahora estoy acá para poder darle el tiempo que ustedes necesiten. Muchas gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, ingeniero Napoleón Puño. Muy bien. Muchas gracias y hasta otra oportunidad. Muy bien, señores miembros del Consejo Regional. Habiendo agotado el primer punto de la agenda, vamos a dar inicio al segundo punto de la agenda.

2. El mismo que ya, como dio cuenta el secretario del Consejo Regional, ha sido, esté reprogramado para una próxima sesión.

En el tercer punto tenemos:

3. La presentación del Director del Instituto Superior Público, Capitán FAP, José Abelardo Quiñones, para lo cual se invita al doctor Víctor Francisco Cruz Cisneros, director general de dicho instituto, a tomar asiento en la mesa para que haga el informe correspondiente de acuerdo a la agenda programada para esta semana. Gracias.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Yo he acudido a la invitación que ha hecho el Consejo Regional a esta sesión a través de un oficio y donde me piden, bueno, manifestar alguna de las problemáticas que actualmente el Instituto



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

de Educación Superior Público, CAP. FAP. José Abelardo Quiñones, viene, digamos, afrontando.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Bien. Aquí he traído varios de los documentos que he cursado, pero yo he tratado de hacer una memoria, ¿no?, cronológica de las gestiones que se vienen haciendo con respecto a lo que es inversión. Recuerdo que en el mes de... ah otra cosa también informarles que soy director encargado a partir del primero de enero de este año, hasta el 31 de diciembre, a través de un concurso que se dio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Anteriormente había otro director. Bien. Con respecto a las inversiones conocidas como IOAR, el año pasado fueron aprobados cuatro IOAR.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

La IOAR Código 2705255, que corresponde a la adquisición de equipamiento del laboratorio inmobiliario, del laboratorio en los programas de asistencia administrativa, gestión administrativa, contabilidad y guía oficial de turismo del Instituto Tecnológico José Abelardo Quiñones, fue aprobada con ficha técnica el primero de septiembre del año 2025. Luego la IOAR Código 2705346, que consiste en la adquisición de equipamiento del laboratorio inmobiliario, del laboratorio en el programa de arquitectura de plataformas y servicios de tecnología de la información, también del Instituto Tecnológico José Abelardo Quiñones, fue aprobada con ficha técnica el 2 de septiembre del año 2025. La tercera IOAR, Código 2701074, adquisición de equipo laboratorio de equipamiento de la sala de prácticas y simulación y equipo de ambiente complementario, en los programas de estudios de electrónica industrial, mecánica de producción industrial y mecatrónica automotriz del Instituto José Abelardo Quiñones, fue aprobada el 31 de julio del año 2025.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

La cuarta IOAR, Código 2702549, adquisición de equipamiento laboratorio y equipo de sala de prácticas y simulación en el programa de estudios de enfermería técnica y laboratorio clínico con anatomía patológica del Instituto José Abelardo Quiñones, fue aprobada el 13 de agosto del año 2025. Bien, de esas cuatro IOAR, que han sido aprobadas en el año 2025 y por manifestaciones de los mismos trabajadores del Instituto, dicen que las vienen gestionando desde años anteriores, 2023-2024, pero, digamos, las fichas técnicas y la aprobación de estas se han dado en el año 2025. Correcto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

De las cuatro que he mencionado, la primera que tiene que ver, que beneficiaría a los cuatro programas que son asistencia administrativa, gestión administrativa, contabilidad y guía oficial de turismo, está a nivel de expediente técnico. O sea, el año pasado, en ese momento, la unidad formuladora, que funciona en la Dirección Regional de Educación de Tumbes, que en ese momento la dirigía el ingeniero Ramón Lima, digamos, me alcanzaron, porque solicité un oficio, me alcanzaron el expediente técnico de esa IOAR. Y una vez que llegó al Instituto, se le alcanzó una copia a cada uno de los coordinadores de esos cuatro programas de estudio.

Bien. El ingeniero que mencioné, que en ese momento era el Director de Gestión Institucional, me hizo una visita, más o menos en los últimos días del mes de enero de este año, con un equipo que en ese momento trabajaba en la unidad formuladora. Y me pidieron que curse un oficio solicitando la inclusión de esta IOAR en lo que se llama el Programa Multianual de Inversiones.

¿Correcto? Y emití el Oficio 0041-2026, de fecha 2 de febrero de 2026, mediante el cual se solicitó la inclusión de la IOAR, código 2705255, en el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Tumbes, y la remisión de la copia del expediente técnico correspondiente, que sí me la alcanzó en ese momento, digamos, el Director de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación. Muy bien. También emití el Oficio 0042-2026, también el mismo 2 de febrero, en el cual se solicitó la inclusión de las otras tres IOAR, la 2705346, la 2701074 y la 2702549, que también se han incluido en el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Tumbes.

¿Para qué? Para que se pueda continuar con la elaboración de los expedientes técnicos de esas tres IOAR. ¿Correcto? Luego, se han emitido otras solicitudes. Una de ellas se requirió, además, en esa misma la elaboración del expediente técnico.

Otros oficios emitidos fue el Oficio 0038-2026, del 30 de enero, que se le solicitó a la unidad formuladora de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, solicitando el levantamiento topográfico para el mejoramiento de los accesos institucionales y prevención de inundaciones. Bien. ¿A qué se refiere esto? Es de conocimiento público que el Instituto José Abelardo Quiñones de Tumbes, todos los años en época de lluvias, inunda, cuando llueve.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Entonces, ¿qué dicen los reglamentos de construcción civil? Que la infraestructura debe estar un mínimo, un paso, por encima del nivel de la pista, para que no se pueda inundar. Sin embargo, cursé ese oficio al ingeniero Lima y el grupo que trabajaba ahí, y ellos hicieron el levantamiento topográfico. Me llegaron a enviar la información y me explicaron en un programa de AutoCAD que tenía en el diseño, el punto crítico era todo el portón de entrada 80 centímetros con respecto al nivel de la pista.

¿Correcto? Muy bien. Pero justamente en esos días, los señores de la unidad formuladora fueron cambiados. ¿Correcto? También salió el jefe anterior que estaba, ¿no? Y también es de conocimiento público que la Dirección Regional de Educación de Tumbes ha estado por varios, un bastante tiempo prolongado, sin Director Regional de Educación.

¿No? Era el anterior Pedro Rujel Atoche. Y que por días se le encargaba al administrador, por días era el abogado, que hacía de director, ¿no? Hubo inclusive un director que estuvo un día y renunció, y después se le encargó a la actual directora de educación. Muy bien.

Entonces, ¿por qué yo solicito ese levantamiento topográfico? Porque el principal problema, aparte de que tenga otras necesidades complementarias en el instituto, el principal problema es que cada vez que llueve eso se inunda. Entonces, no sabemos en realidad cuál es el criterio técnico...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Director, disculpe que le interrumpa. A pesar de que se ha hecho la nueva edificación, ¿se sigue inundando el instituto?

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Claro. Ah, ¿se sigue inundando? A ver, ¿por qué se inunda? Es simplemente un tema desde el nivel, está más bajo que la pista, ¿no? Entonces, por eso se inunda. A pesar que hay un dren ahí en la parte de afuera, pero ese dren cuando llueve, la cantidad de agua está de bajada, ¿no? De la pista hacia abajo se acorre, ¿no? Entonces toda el agua se mete al instituto, ¿me entienden? Entonces, es un tema de nivel.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

¿Cuál era lo que yo le expliqué en ese momento al ingeniero Lima, no? El terreno del instituto internamente está así, en la parte de atrás, está así inclinado hacia el portón. Y del portón, tiene una pendiente hacia la pista. Ahí hay 80 centímetros de nivel aquí.

Claro, está así. Entonces, ¿cuál era, digamos, lo que yo le decía? No es todo el instituto, más o menos la mitad de largo del instituto, porque yo le digo, eso me lo explicaron los planos, era levantar, ¿no? Como quien dice, anivelar prácticamente, siquiera, ¿no? Al nivel de la pista para que quedara en parte alta. Lógicamente que ese dren que pasa ahí, esa alcantarilla que le llaman, que viene del instituto pedagógico, viene atrás de un asentamiento humano, que está detrás del pedagógico.

Eso tendría que seguir funcionando, no sé, ahí tendrían que hacerle como un puentecito, no sé, para que salgan los vehículos. Eso no se iba a deshacer, sino que con eso se acabaría el tema de la inundación. ¿Por qué le digo? Porque ese es uno de los principales problemas.

Cuando hay inundación, se generan enfermedades. Ustedes saben, paludismo, dengue, por el mismo agua, todo lo que se posee ahí. Dos, que esas aguas son aguas aparte, en la parte delantera del instituto, tanto pedagógico como tecnológico, parece que es una red anterior de esa agua.

Eso a veces hay días que, por ejemplo, ahorita no llueve, y cuando acordamos por el pedagógico está que burbujea agua servida. También delante del instituto por momentos sucede eso, y no es época de lluvia. Imagínense cuando es época de lluvia que eso, después los buzones, las redes, se colapsa todo.

Entonces, eso se suma todavía. Tres, la tercera razón. El Instituto CAP. FAP José Abelardo Quiñones del cual yo soy egresado, está seleccionado como uno de los 27 institutos a nivel nacional para implementación del modelo Excelencia.

Entonces, nuestro instituto está licenciado. Logró el licenciamiento en el año 2024. Y por ser parte de estos 27 institutos a nivel nacional, que están en proceso de implementación del modelo Excelencia, tiene más exigencias de parte del Ministerio de Educación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PAREO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tt. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Es un programa del Ministerio de Educación. Entonces, a ver qué le digo. No puede ser posible que cuando salen las noticias hay una inundación, sale el instituto y dicen, ¿dónde está? En los diarios. El director del instituto, ¿dónde están? El director regional de educación, ¿dónde están las autoridades del gobierno regional? Y eso llega hasta Lima. Entonces, en este año, gracias a Dios, no habido mucha lluvia, pero las pocas lluvias que ha habido, sí se inundaba el instituto. Ahora, cuando se inunda, no solamente es ese tema.

Tiene redes subterráneas en el instituto cuando lo han construido. Por ahí pasan cables de luz, teléfono, internet. Y cuando el agua cubre eso, hay momentos que filtra el agua.

Aparte que el terreno es húmedo. Filtra de por sí porque el terreno es húmedo también. Entonces, hay una filtración interna de esos, digamos, ese cableado subterráneo.

Y hay momentos que la energía eléctrica comienza a fallar. En época de lluvia, le digo, se da mal. Entonces, comienza a parpadear, a fallar.

Y ha habido días, una ocasión que comenzaba a salir un olor. Suspendemos todo el trabajo. Se suspende.

O sea, no se podía trabajar un día. Evacuamos rápidamente el agua con unas motobombas que tuvimos que, digamos, poner operativas. Y otra que nos dio en ese momento la Dirección Regional de Educación.

Pero, como le digo, no pasó más porque no siguió lloviendo más fuerte. O sea, las lluvias que habían eran leves. Pero sí hubieron tres que sí, digamos, inundaron el instituto.

No a comparación de otros años porque no duró más tiempo. Entonces, esa es una de las razones principales. Y como le digo, el instituto está seleccionado como uno de los 27 institutos a nivel nacional para la implementación del modelo de excelencia.

El Ministerio de Educación constantemente nos envían, a mí y a mi persona, correos diarios. Hay diferentes especialistas en diferentes ramas que nos envían reuniones virtuales. Eso es casi interdiario.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMANO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

La semana pasada hemos tenido, lunes y martes, la capacitación justamente del especialista que está a cargo del modelo de excelencia. El especialista Tito Portocarrero. Hicimos dos días de capacitación con el director y todos los gestores pedagógicos.

Dos días consecutivos. Y nos ha dejado una serie de, digamos, de tareas que tenemos que nosotros comenzar a, digamos, a implementar, ¿no? Para avanzar en el tema del modelo de excelencia. Bien.

Asimismo, bueno, como la dirección regional sí hizo esa parte, lo que le dije, el área de la unidad formulada era el levantamiento topográfico. Bueno, y me dejaron alcanzando el informe y me explicaron que eran 80 centímetros. Yo emití nuevamente un oficio, ¿ya? El 17 de marzo, el 101, del 2026, refería al mejoramiento de patio, camino y accesorios internos mediante la elevación de niveles sobre la rasante de la vía pública.

Ese, si no me equivoco, fue emitido al gobierno regional de Tumbes, ¿no? Para que tengan conocimiento la gobernadora. Y digamos, a ver si por ese lado también apoyaba. Bueno.

Luego le emití el Oficio 0193 del 20 de abril, reiterando, ¿no? Solicitando la formulación, evaluación e ejecución de una IOAR, en la cual incluye justamente que este levantamiento topográfico pues se pueda concretizar en una IOAR, ¿correcto? Para solucionar ese problema. Bien. Luego se emitió el Oficio 0196 del 2026, también del 20 de abril, solicitando con carácter urgente la formulación, evaluación e ejecución de una IOAR o un proyecto de inversión pública en el área libre institucional.

El instituto, como ustedes lo habrán visto, tiene varias edificaciones que fueron construidas, pero en el último pabellón, ¿no? Que tiene construido, hay un área libre. ¿Ya? Que, digamos, no está construido. ¿Ya? Entonces.

Tenemos inconvenientes con tres programas de estudio. O sea, estamos hablando de índice ocupacional. Para la parte práctica. Son los programas de arquitectura de plataformas y tecnología de la información, lo que antes era computación informática, enfermería técnica y laboratorio clínico. Cuando fue construido con esta nueva infraestructura el instituto, los ambientes de práctica solamente fueron construidos por una capacidad de 20



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

participantes. La infraestructura antigua tenía una capacidad, digamos, mayor, ¿no? El doble.

Estamos hablando de 40, ¿no? Entonces no tenían problemas. Años anteriores el Quiñones, pues, todos sus programas eran 40, ¿no? Pero ahí hay un detalle, ¿no? Que solamente tienen capacidad para 20. Y justamente enfermería técnica y laboratorio clínico son las carreras más demandadas en el instituto.

Arquitectura de plataformas también, ¿no? Entonces, pero ellos se tienen que limitar todos los años a que la Dirección Regional de Educación apruebe las metas solamente para 20 participantes. Entonces, en este otro oficio, yo solicito, ya, puntualmente entre los varios puntos, que con otra IOAR o proyecto de inversión se construya un laboratorio de cómputo para 30 estudiantes. No 40 ni 20, porque 20 ya tenemos un problema, sino 30.

Porque también hay que consultar la parte académica a los docentes. ¿Es posible humanamente que en práctica el docente se alcanza para atender a 40? O sea, hay que ser realistas. ¿Me han contestado? No. 30 sería lo máximo. Le he preguntado lo mismo a la coordinadora del programa de laboratorio clínico. Me dice, en práctica, 40, o sea, no se alcanzaría. Sería imposible. 30 creo que sería suficiente. Muy bien.

Claro, sería antipedagógico. Y el taller de enfermería. O sea, que he pedido que en esta área libre se construya un laboratorio de cómputo con una capacidad para 30 participantes.

Un taller o laboratorio para enfermería igual con capacidad para 30 y otro taller o laboratorio para laboratorio clínico con capacidad para 30. ¿Para qué? Para que eso sea para los ingresantes. Para que cuando se aprueben las metas de admisión ya no hayan 20, siquiera hayan 30.

¿Por qué? Porque, como les digo, esos programas son los que más demanda tienen. Este año, inclusive, hubo un problema. Después de la admisión, querían muchos, digamos, que se les amplíe el ingreso, las metas.

Técnicamente no se puede, porque hay parámetros, hay normatividad y todo eso. Es todo un tema. Por ese tema, me han denunciado a la Defensoría del Pueblo y otras cosas, a pesar que se les ha alcanzado la documentación y todo. Bueno, pero ese es

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

otro caso. Eso, digamos, no es punto aquí de lo que ustedes me han citado. Entonces, pero, o sea, hay que contrastar la realidad.

Instituto de Excelencia, pero sus talleres, laboratorios de prácticas para esos tres programas solamente tienen capacidad para 20. En cambio, el taller de Mecánica y Producción, pues sobrado, tiene para 30. El de Mecatrónica y Automotriz también tiene para 30.

Son talleres de más de 90 metros cuadrados. O sea, hay un contraste. ¿Por qué esos programas sí tienen unos talleres inmensos? ¿Y por qué los otros programas no los construyeron unos talleres de la misma edición y terreno había? Bueno, ya esos temas, esas explicaciones no las vamos a pedir, pero es una realidad, o sea, que existe, que muchos quizás vemos que el instituto tiene por los videos bastante infraestructura.

Yo también cuando llegué pensaba, pues, que ambientes sobraban, y no, no sobran, más bien faltan. Entonces, mi idea era que en ese espacio se construían tres y en el segundo piso se construían oficinas para la parte administrativa y los gestores pedagógicos también. Ese es otro problema, que se suma aquí.

En el segundo piso, en un ambiente como este, más o menos esta dimensión, funciona uno, dos, hasta tres programas. Tan cómo, digamos, asignándolo, ¿no?, el índice de ocupación. Viendo la enorme infraestructura, ¿qué dice? Que estamos hablando por gestor pedagógico, que es un jefe. ¿Cuánto dice que debe tener por metro cuadrado su oficina? Por un jefe, nueve metros cuadrados. Si sacamos la fórmula, ahí no llega. No llega.

Entonces, y eso está en un ambiente, en otro ambiente, y es una discusión, ¿no? Cuando quieren ubicar ahí a un jefe, no, yo no lo acepto. Es, si me entienden, entre los mismos, trabajadores de ahí es un problema. Entonces, ¿cuál es la solución? Construir las oficinas, ¿no?, para las diferentes áreas, de acuerdo a la norma de infraestructura.

Pongo un ejemplo para citar. En el Instituto Contralmirante Villar de Zorritos, de donde yo vengo, se construyó hace años un pabellón de infraestructura complementaria. Cada jefe tiene su oficina, sí. Es, más o menos, nueve a doce metros cuadrados, con su fuerza individual. O sea, ahí nadie, digamos, está, este, viendo el tema de que no tienen ambiente. O sea, sí tienen esos ambientes, ¿no?, individualmente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Eso se construyó más antes, ¿no? Si no, ¿qué le digo? Acá hay ese inconveniente, por ejemplo, con oficinas para la parte de los gestores pedagógicos. También, la norma de excelencia, que es la Resolución Ministerial 104, que fue aprobada el año pasado, 2025, exige un ambiente para un laboratorio de fabricación digital, FACLAT, le llamo. Es, contiene, básicamente, unas impresoras 3D para imprimir trabajos en 3D, ¿estamos? En tres dimensiones.

Y esto, de este laboratorio, se ha incluido en esa Resolución Ministerial del Ministerio de Educación, pero, sí se le ha asignado provisionalmente un ambiente para que funcione. También, en la misma resolución ministerial, exige que el instituto tenga una incubadora de emprendimientos, como lo tiene la Universidad de Tumbes. A los institutos que están en el modelo de excelencia le exige eso, a los demás no.

Pero, el, no tiene ese ambiente. El año pasado, el avance, ¿cuál fue? Crear el nombre de la incubadora. Nada más, quedó ahí.

Y cuando le hice la pregunta en algún momento al jefe de unidad académica, disculpe, ¿y dónde queda el ambiente? No, ese no existe. Ya. Y me decía, que ya tenemos creada la incubadora, se llama Sponde, usted.

Pero, ¿dónde? La pregunta que le hice, ¿dónde? No existe. Ya, muy bien. El nombre. O sea, estamos hablando de exigencias que el mismo Ministerio de Educación hace a través de una Resolución Ministerial, pero que se contrasta con la realidad. Lógicamente, ha sido emitida después, en el año 2025. Pero, que hay que tratar de subsanar eso.

Entonces, en el segundo piso, eso que yo les decía, los tres laboratorios y talleres, ahí podría, digamos, construirse, ubicarse en las áreas, y destinar a hacer una mejor redistribución. Bien. También, se necesita una subestación eléctrica de mayor capacidad y mejoramiento de las redes eléctricas.

¿Por qué? Porque cuando comienza a construirse y ampliarse la infraestructura, hay más demanda eléctrica. Y el transformador que originalmente se encuentra, su capacidad, claro, va a sobrepasar. Entonces, se necesita una subestación con mayor capacidad. ¿Correcto? Entonces, entre ellos, la subestación eléctrica de mayor capacidad y mejoramiento de las redes eléctricas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDON VINCOS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Cuando hablamos mejoramiento de las redes eléctricas, por ejemplo, les decía eso que las redes eran subterráneas y todo ese tema. En este año, Enosa, todos los años, solicita, de manera obligatoria, a los institutos, y creo que también a estas instituciones, que hagan un mantenimiento al sistema de media tensión. Es obligatorio. Piden dos, pero normalmente hacen uno. Durante ese mantenimiento, la persona que está a cargo, cuando ven el tema del cableado que está debajo, en esos, digamos, tapas subterráneas que ellos ven, y encuentran que hay cables, han encontrado cables rotos, cables sellados con cemento, si me entiende, diablo, que le han puesto posiblemente para que no pase agua, no filtre, han encontrado diferentes cosas. Algunos que llegaban a unos postes de iluminación sellados, ya no había el conducto para entrar, solución han tenido que en algunos casos hacerlo vía aérea.

Estoy hablando para los postes. Pero, cosas como esas se encuentran cuando hay una construcción. Entonces, el mejoramiento de la red eléctrica va conjuntamente con la sustentación eléctrica. También, un comedor estudiantil para mayor capacidad. Actualmente, el instituto cuenta con un cafetín con tres mesas, o sea, y una mesita afuera, digamos, para la cantidad de estudiantes que tiene el instituto por turno, digamos, no abastece, ¿no? Y, también, en el modelo de excelencia, piden que haya, digamos, un comedor estudiantil y un cafetín con la suficiente capacidad. Un almacén general que no existe, o sea, estábamos hablando de algo por ahí provisional que hicieron de tablas solamente, que en algún momento en la construcción de la obra ha quedado ahí, y eso es el almacén general, ¿no? Ya, que está en un área al costado del pedagógico.

¿Qué más? También, en la norma del modelo de excelencia, pide un albergue estudiantil, ¿no? Un albergue estudiantil para, tengo entendido estudiantes que son, de repente, de otra región u otros lugares y que no tienen donde, digamos, residir. Bueno, eso pide la norma de excelencia. Eso también involucra, ya, porque eso lo hemos consultado, que, al construir ese albergue estudiantil, bueno, aquí se ha hecho una propuesta por lo menos para 20 estudiantes, ¿no? Porque significa, ya eso lo verán los técnicos, significa, pues, que, si va a funcionar ese albergue nocturno y todo, tiene que haber todos los servicios, tiene que funcionar tópicos de noche, tiene que funcionar todos los servicios.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINGES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Esos estudiantes que, digamos, residirían ahí. Hace falta la ampliación de un estacionamiento vehicular diferenciado, ¿no? Hay algo pequeño que construyeron cerca del estadio del instituto. También ahí se pide, ¿no?, una mejora, una ampliación.

También un área para el manejo de los residuos sólidos. Específica, que no existe. Remodelación de la caseta de vigilancia y elevación del frontis del cerco perimétrico. ¿Por qué? Porque si hablamos de que se va a subir los 80 centímetros que hay desde el nivel, significa que esa caseta y ese cerco perimétrico se tiene que levantar conjuntamente con el portón. Correcto. Luego, remodelación de áreas recreativas, que existen tres, ¿no? Una cancha de fútbol y dos de fulbito.

Equipamiento de climatización de ambientes académicos y administrativos. Bueno, ahí es, en esta época de calor, es necesario, con la época de frío ya se viene el frío. Hemos tenido inconvenientes.

Se pidieron las diferentes áreas que se haga mantenimiento, varios aires acondicionados, de que, por falta de mantenimiento, prácticamente están inoperativos. Se ha logrado hacer mantenimiento a 14. Y se han logrado reparar de todos los aires que estaban en almacén de años anteriores, 4. Los únicos que se ha podido rescatar. Pero, en el mes de marzo del 2026, el Instituto genera un recibo de 11.361 soles. Estamos hablando marzo. Pero en el mes de abril, nos llega un recibo por 15.030 soles.

Casi 4.000 soles más. La Dirección Regional de Educación nos ha enviado un documento, que el Instituto tiene ahorita que ajustar todo, ¿no? O sea, el consumo de energía sí se está haciendo, pero va a ser mínimo. O sea, ¿por qué? Porque ya entraron a funcionar los seis laboratorios de cómputo que hay, que son de poca capacidad para 21 estudiantes. Cada uno tiene un aire de más o menos el tamaño que ustedes tienen aquí, de 60.000 kPa, algo así, es la unidad media. Y entonces, son seis laboratorios, son aires en ciertas oficinas, luminarias, ¿no? El Instituto igual tiene consumo, ¿no? Por energía. Los talleres cuando entran en funcionamiento, los laboratorios de diferentes programas de estudio.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARGO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO KISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En las aulas, al ver esto y al ver también lo que nos envió la Direc, que no se puede, o sea, prácticamente ya no podemos poner aires acondicionados, porque imagínense, con eso que hemos puesto solamente el mantenimiento preventivo de 14 aires se ha disparado todo el consumo, ¿no? Y varios técnicos nos han dicho que son los aires acondicionados. Más que aún, todavía los colegas, y eso ya se los voy a emitir unas indicaciones con memorando, están con el aire y están con la puerta abierta. Según los técnicos, cuando están con la puerta abierta y está el aire, consume más. El aire se esfuerza más, o sea, el equipo, ¿no? Entonces, esos detalles. Pero bueno, entonces para las aulas se ha dado la orden que se, como alternativa, pongan al menos dos ventiladores en cada aula para contrarrestar en parte eso, y para también ahorrar el tema del consumo de energía. También dentro de los pedidos que se ha hecho, son dos oficios más que se han enviado para hacer otra IOAR complementaria, a las que ya están, se ha pedido una ambulancia equipada para atención y traslado de pacientes.

¿Por qué? Porque nuestro instituto cuenta con la carrera de enfermería técnica, el modelo de excelencia exige que tenga un tópico que existe, funciona, pero no hay la ambulancia. Y también tiene la carrera de salud de laboratorio clínico. Y justamente hay una doctora que está nombrada en el laboratorio clínico que es la que tiene a cargo de ella con las profesionales de enfermería, ¿no? Y hay un médico que trabaja en enfermería también.

Entonces ellos son los que se rotan, porque no hay una persona exclusiva, ni existe plaza para que esté encargado todas las horas de los tres turnos para que atienda el tópico. Falta una ambulancia, ¿no? Para ese tema, para complementar el tema del tópico, ya para el traslado de pacientes. También un pedido, programa de mecánica automotriz, vehículos de conducción, dice, bueno, dos que se han pedido ahí, para la instrucción.

No es posible que aprendan o estudien el programa de mecánica automotriz y esos estudiantes terminaron y nunca pudieron manejar un vehículo de instrucción, ¿no? Si me entiendo, o sea, debería ser completo, entonces por eso hacen su pedido ahí, ¿no? Ya. ¿Qué más? Equipamiento ya, dos vehículos. Bueno, computadoras para el personal administrativo ya necesitan, digamos, su repotenciación, aproximadamente 20 computadoras para los que son administrativos netamente de oficinas, biblioteca, todo incluido, impresoras multifuncionales, escritorios institucionales que faltan.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIGGINS PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENREY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLAN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Y bueno, para los docentes, para la enseñanza de aprendizaje, 70 laptop de alto rendimiento, ¿no? Para lo que es enseñanza de aprendizaje. Las que utilizan actualmente son propias, y digamos, algunos no tienen la situación. ¿Por qué? Porque a veces te asignan una en el escritorio, donde estás en tu oficina, asignada en este ambiente, pero tú lo del escritorio no te puedes llevar al, digamos, a la parte del aula o el taller a dónde vas a hacer la explicación, ¿no? Entonces, ese que digamos no es mucho, eso es para fortalecer la parte de la enseñanza.

Bien. Eso entre los, eso incluye los otros pedidos de los otros oficios, ¿no? Que es para que sea otra implementación de otra IOAR. Bien ahora, todo esto se da y hemos tenido una reunión con los gestores pedagógicos, después de que vino el señor del Ministerio de Educación, especialista del Modelo Excelencia, y tuvimos una reunión, hemos firmado un acta y hemos quedado, ¿no? Que, por ejemplo, no se está invirtiendo en los últimos años en el Instituto José Abelardo Quiñones, lo que es sobre canon, fuente de recursos y nada, por ley. ¿Y qué sucede? Que, entre las muchas, la ley y resoluciones ministeriales que salieron de Economía y Finanzas, la última, que se aprobó en el año 2017, que es la Resolución Ministerial 078, aprobó los índices de distribución del canon y sobre canon. Es un trabajador del Instituto que lo ha hecho.

Entonces, en esa Resolución Ministerial, se establece, se ratifica, porque ya se había establecido con una resolución anteriores, los índices de distribución del canon y sobre canon por la producción de petróleo y gas en los departamentos de Piura y Tumbes. Bueno, los institutos, hace años, por ley, le fue asignado el 5%. Pero, ¿cómo es ese 5%? ¿Cómo se distribuyó después? En el caso de Tumbes, recibe sobre canon.

¿Qué viene a ser el sobre canon? La quinta parte del canon que recibe Piura y Tumbes. ¿Por qué? Porque Tumbes fue explotado por la explotación que se hizo en Zorritos hace años. Correcto.

Entonces, en lo que es, los cuatro institutos de Tumbes, los tres tecnológicos y el pedagógico José Antonio Encinas, se dividió con esta distribución 25% para cada uno. Es decir, de ese 5%, cada uno la cuarta parte, digamos así, porque acá son cuatro. En el caso de Piura, que es canon, son 28 institutos.

Por ley, el instituto Luciano Castillo Colona de Talara recibe el 2% de ese 5%, es decir, el 40%. Y los otros institutos reciben en partes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PABLO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



iguales, pero del 60% se distribuye entre los otros 27 institutos. Muy bien.

Entonces, la distribución correcta y la inversión correcta que debería realizarse en los institutos por año, es, como dice la ley, como dicen las resoluciones, ¿no? Su porcentaje es el que lo deben invertir. Pero en los últimos años en el Instituto José Abelardo Quiñones no se ha hecho. Ahora, he hecho llamar al colega Kevin, y si quisiera, por favor, en la laptop que él proyecte, y muestre ustedes que, de inversión, hasta el momento, se han programado para este año 14 millones y tanto para lo que es sobre canon.

Correcto. Luego hay un incremento de 200.000 soles, que ya 15 millones. Y, hasta el momento, se va gastando algo de un millón, 700.000, por ahí.

¿No? Que es menos del 13% estamos en el mes de... Junio, 2 de Junio. Correcto. Ahora, otra cosa que no, que nos está perjudicando como instituto, José Abelardo Quiñones, es que los pedidos que hice para que se incluyan en la programación multianual de esas cuatro IOAR que ya están con ficha técnica, una a nivel de expediente, la otra para que se haga expediente, no han sido incluidas en el programa multianual, porque no aparecen en el sistema. Ya. He tenido dos, dos veces que, en la primera la directora regional dijo que se iba a acercar al Instituto, que iba a ir con la gobernadora, nunca se acercó. La segunda vez se ha ido a hablar, llamó con el señor de DGI, me dijeron que íbamos a tener una cita, porque la solicitaba, la gobernadora una cita desde el 18 de Marzo, con oficio. Ya. Venimos el 11 de Mayo, a las 11 de la mañana quedamos, pero llamaron un asistente y me dijo que yo tenía que, que me iban a reprogramar la cita porque estaba ocupada en otra reunión. Correcto.

Desde ahí no he recibido ninguna llamada, hasta el día de hoy que ustedes me han emitido esa invitación a esta sesión. Yo no he venido aquí con la intención de molestar a nadie, ni tampoco perjudicar a nadie, ni echarle la culpa a nadie, sino que me están pidiendo que indique, manifieste la problemática del Instituto. La problemática del Instituto yo la resumo, que a pesar que tiene una infraestructura nueva, la principal problemática es el desnivel con el que cuenta el Instituto, por el cual se inunda todos los años, y eso no puede ser.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **RODRIGO PANDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. **ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR.**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ahora, la IOAR, estas no han sido incluidas en el Programa Multinacional de Inversiones, a pesar que emitió un oficio por cada una de ellas y se reiteró con otro oficio, ¿no? Se hizo con la gestión anterior en la Dirección Regional de Educación y con la actual gestión y no se han incluido. Entonces, ¿cuál fue una de las respuestas que vieron? No, pero no hay dinero. Pero cuando vemos en el sistema, le he dicho que hay cerca de 15 millones y se va gastando 1.700.000 y ya estamos 2 de junio, entonces la respuesta que me han dado en la Dirección Regional no es que no hay dinero.

¿Entienden? Ah, eso es otra cosa. Ya eso, ustedes son más expertos que yo en el tema, yo simplemente he venido, pero yo quería, para concluir, que acá el colega Kevin presente en el programita, Kevin por favor, aquí le pueden permitir para que proyecte un ratito nomás para que les muestre lo de la distribución esta del sobre canon nada más, y con eso concluimos, y ya pues procederán a las preguntas que tengan que ser.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

El problema de los institutos viene que el año 2012-13 salió una ley del Congreso para que los institutos tecnológicos sean unidades ejecutoras. Nosotros trabajamos acá en este Consejo Regional porque yo formaba parte del mismo. Llegamos al dictamen de las... Nuevamente ha salido, ¿no? Llegamos al dictamen ya para aprobarlas, pero lamentablemente los directores no se pusieron de acuerdo.

Tanto el director del tecnológico como el del pedagógico entraron en una disputa de que yo voy a ser la unidad ejecutora porque yo soy más antiguo, el otro porque tengo más. Nunca se pusieron de acuerdo y lamentablemente nunca pudimos sacar esta ordenanza para que los institutos tecnológicos y pedagógicos puedan ser unidades ejecutoras y ustedes mismos puedan manejar sus recursos provenientes de Canon y sobre Canon y otros asignados por el Ministerio de Economía, ¿no?

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Presidente, con su venia, existe nuevamente una ley aprobada en el año 2023, pero que esta vez hace un, digamos, un deslinde que ya no es como la antigua...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No la antigua te decía, por única vez era.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PLANO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Así es. No, ahorita ya es una ley ya vigente en el tiempo que no aglomera a los institutos pedagógicos ni tecnológicos, sino que solamente a los tecnológicos, a los institutos tecnológicos de toda la, en este caso del Perú y por regiones, para que ellos conformen una comisión, o sea, una unidad ejecutora.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ah, está bien. Entonces yo creo que se podría trabajar nuevamente ese tema, ¿no?

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Ya. Para responder a lo que manifestó el ingeniero...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Es una opinión la que hay.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Sí, no, no, no, sí. A ver, para responder a lo que usted ha manifestado, que en el año 2012-13 se intentó hacer eso, sí recuerdo, en la época del director Montalbán y Felipe Tripul. Y también para responder a lo que dice el consejero Romario, un equipo del instituto ha elaborado ad honorem a ese proyecto para la unidad ejecutora. Y justamente el día de mañana, yo los he invitado para que sea expuesto este proyecto.

Porque el año pasado, bueno, según nuestro director que era el de Zorritos, decía pues que, primero habían dicho que iban a hacer una cosa, después le estaban pidiendo que cada instituto desembolse una cantidad de dinero. Pero esto se había hecho por un equipo del mismo Quiñones, entre los cuales está el colega Kevin, que es el docente extraordinario, y dos colegas más de computación, de contabilidad, que son los que han trabajado en esto. Y el día de mañana, tres de la tarde, va a ser la reunión con estos directores.

Yo los he invitado con oficio para que sea expuesto y lo presentemos acá. Porque el conducto regular es presentarlo al gobierno regional para que se eleve al Ministerio de Economía y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Finanzas. Y para que eso se pueda debatir e incluir en la ley de presupuesto para el próximo año.

Antes de hacer esto, quien les habla, conjuntamente con otros colegas, Kevin y el profesor Santiago Arrunátegui, viajamos a la unidad ejecutora que existe en Piura, que se llama Luciano Castillo Colona. Funciona actualmente en Castilla. Inicialmente comenzó en el Instituto Talara, que se llama igual, Luciano Castillo Colona.

Ahí trabajan alrededor de 50 personas. Y nos contaron que la historia de que ellos fueron creados, igual, se envió un proyecto al Ministerio de Economía y Finanzas. ¿Cómo? Sí, sí, claro que sí.

Entonces ellos, la Unidad de Economía y Finanzas les aprueba y les asigna unas pocas plazas, digamos para los funcionarios. Y el resto son por CAS y el resto son por servicios de terceros. Sí, aproximadamente trabajan 50 personas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Trabajadores de servicios.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Algo así. Y atienden 28 institutos. Dos escuelas artísticas, una de música, la otra de arte, creo. Como cuatro o tres institutos pedagógicos creo que es. Bueno, el de Piura es escuela superior pedagógica y los demás son tecnológicos. Tuvimos la entrevista con los que trabajan ahí en la unidad ejecutora, que fue el 7 de mayo. Y el 8 de mayo estuvimos acá de regreso. Y ya con eso vinimos con una idea más clara. Y también nos dijeron que actualmente el Instituto Luciano Castillo Colona está en proceso de creación de su unidad ejecutora. Ya no pudimos hablar con ellos al regreso, porque Luciano Castillo funciona solo de mañana.

Pero nos dijeron los de la unidad ejecutora que ellos están en proceso también de su creación de su unidad ejecutora con el Ministerio de Economía y Finanzas. La verdad tendríamos que hacer la consulta, pero sí nos dijeron que estaban en proceso. Porque ellos, como les dije, les asiste la ley, el 2% y el 5%.

Bien, ahora yo quisiera...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARRA VINGES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
No, ellos también reciben sobre canon de Tumbes.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del
Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José
Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Claro...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
O sea, del petróleo que explotamos en Tumbes también se les da a
Piura.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del
Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José
Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Claro, ellos reciben canon.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
No, y también de nuestro petróleo que explotamos en Zorritos
también se les da a ellos un porcentaje, sí.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del
Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José
Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Debe ser.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Es una especie de sobre canon en compensación a lo que ellos nos
dan en sobre canon.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del
Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José
Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Lo que yo he visto en cifras es que siempre el canon es 5 veces más
que el sobre canon.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
El canon es mayor.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDIN VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.
Claro es mayor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. ROMARIO HAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
El sobre canon era una compensación que se le dio a Tumbes por haber sido explotado anteriormente. Y en este caso como Tumbes está explotando, le está dando a Piura también.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.
Voy a dejar el uso de la palabra al doctor Kevin Melgar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Doctor KEVIN ALEX MELGAR OJEDA – Trabajador del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Señores consejeros, muy buenas tardes. Mi nombre es Kevin Alex Melgar Ojeda. Y un poco explicarles la situación del canon y sobre canon utilizando la consulta amigable que es una herramienta que se actualiza cada 24 horas. Es decir, todo lo que se hace el día de hoy en esta ejecución del gasto se actualiza automáticamente en esta consulta amigable. Por eso es una herramienta confiable.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

El presupuesto inicial de apertura de la dirección regional con el tema de canon y sobre canon tenemos 14.775.045, sino que no se visualiza, que es el presupuesto inicial. Y dentro de estos 14 millones están los cuatro institutos tecnológicos, perdón, tres tecnológicos y un pedagógico. Ahora, el presupuesto se distribuye actualmente en base a categorías presupuestales.

Luego ha habido un incremento de un presupuesto inicial, que lo observo en la consulta amigable, es en base a una construcción de un colegio que están haciendo en San Juan de la Virgen. Me imagino que es el COAR, quiero pensar. Pero ya esto de repente es una transferencia que ha hecho el gobierno regional.

Pero ha habido un incremento de 15 millones. Pero aquí el presupuesto inicial de los institutos, cuatro institutos, son 14.775.045. Ahora, ¿cómo está distribuido? ¿Qué es lo que están haciendo? Si ustedes pueden observar, cuando nosotros ingresamos a productos o proyectos vemos la distribución, cómo ha

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ENGINO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

sido programado el presupuesto. Y observamos que dentro del presupuesto tenemos estudio de pre inversiones.

Hasta la fecha se va girando 122.274. Es decir, ha habido un gasto total en Canon y sobre Canon, 1.790.934, que equivale a 11.3%. En perfiles tenemos 122.000. Y luego tenemos proyectos. Unos ya están con presupuesto, me imagino que está en un proceso. Por ejemplo, el proyecto Mejoramiento del Servicio Superior Tecnológica en el Programa de Estudio Mecánico-Automotriz del Instituto de Educación Tecnológico Público Contralmirante Villar.

Este ya ha sido, digamos, financiado con un presupuesto de 1.371.000. Me imagino que este proyecto está en proceso o a lo mejor ya lo tienen listo a medida de perfil para lanzarlo a un proceso. Pero ya tiene su presupuesto. Luego tenemos el siguiente proyecto, Mejoramiento del Servicio Pedagógico del Instituto de Educación Superior por 2.400.000 inicial, subió a 5.000.000 de soles y actualmente se va ejecutando 81.461, 1.4%. Me imagino, quiero pensar, en la consulta amigable no se ve en forma detallada si es un expediente técnico, si es una consultoría, pero se ve la ejecución.

Eso ya el detalle lo puede dar la dirección regional. Luego tenemos también un proyecto que habla otra vez el Instituto Contralmirante Villar, proyecto del Programa de Estudio de Agricultura. El primero era un proyecto de mecánico-automotriz, ahora proyecto de agricultura.

Tenía un PIA de 5.000.000, ahora bajó a 2.000.000. Lo mejor también está en proceso para ser lanzado a un proceso. Y luego tenemos el Mejoramiento de Educación Tecnológico de Contralmirante Villar, otra vez para el área de Almacén, 1.200.000, ejecución ya 838.000 soles. Me imagino que este es un proyecto del año pasado, por eso que a lo mejor está pendiente.

Ya han pagado, han pagado cerca de 838.000 soles. Dice Almacén Área de Bicestal Psicopedagógica. Luego tenemos el proyecto que este dice Construcción de Vestuario de la Adquisición de Movilidad de Aulas y Educación Secundaria San Juan de la Virgen.

Yo quiero pensar que este es el COAR, ya hay un gasto de 751.481. Gasto. Ahora, como observaron al inicio, ha habido un incremento de canon. Quiero pensar que ese incremento se debe que a lo mejor el gobierno regional le transfirió para que lo haga el proceso en la DRET.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Quiero pensar eso, pero ese detalle lo pueden dar ya las autoridades competentes porque hay un incremento de 14 a 15 millones y justamente es ese millón 0.094 que está siendo invertido en ese COAR. Y ha habido una ejecución de más de medio millón de soles que 751 mil. Hay un proyecto pendiente, también otra vez el Instituto Tecnológico y Contralmirante Villar con respecto a los servicios básicos para laboratorios del cerco perimétrico, dice cerco, y/o portada y espacio de circulación horizontal por 2.350.000. Este también está en proceso.

A lo mejor quiero pensar que este proyecto también está siendo lanzado. No nos sorprendemos que de repente en este mes o el otro hagan tres proyectos para el Instituto que sumando suman cerca de 8 millones de soles. Los tres institutos.

El mismo Instituto usa tres proyectos. Bien. Y como pueden ver no existe ningún proyecto para temas ni las IOAR porque también tienen que identificarse para los institutos Zarumilla ni el Instituto José Abelardo Quiñones.

Entonces, esa es la preocupación del director, al inicio convocó una reunión con equipo en Instituto Tecnológico para poder nosotros elaborar un proyecto para poder realizar este anhelo que muchos tenemos de años de que se convierta en unidad ejecutora. Ese proyecto ya se hizo y el director ya lo explicó y esperamos el apoyo de todos los consejeros justamente por el tema de ver el problema que tenemos en la ejecución de gasto más aún el tema de proyecto de inversión que es lo que necesitan los alumnos de los cuatro institutos tecnológico y uno pedagógico. Bien, gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ok, gracias. Consejero Roberto Ríos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente. Un poco me perdí. Quisiera saber la connotación que le está dando para la exposición. ¿O sea, entiendo que él está hablando que el Colegio Tecnológico de Contralmirante Villar se está distribuyendo más presupuesto o no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS PARGINO PARGO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No, él está haciendo una exposición de la distribución del presupuesto de Canon y sobre canon que ellos tienen como institutos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Ya.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Que son el 5% y revisando la página Amigable del mes está haciendo una exposición de los proyectos que se vienen ejecutando a través de ese Canon y sobre Canon que corresponde a los cuatro institutos a tres tecnológicos y a un pedagógico.

Solamente dice que de los 15 millones ya van 8 millones en el Instituto de Contralmirante Villar, Zorritos y sin embargo a Tumbes y Zarumilla aún no hay ninguna inversión. Esa era la preocupación.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Ah, ok, presidente. Lo que quería ver, porque también deberíamos ver los años pasados cómo se distribuyó también el presupuesto. Tengamos en cuenta que Contralmirante Villar está en pleno licenciamiento. Creo que Zarumilla acompañé al consejero en su debido momento donde también fue distribuido para Zarumilla en un año y para Tumbes en su debido momento también...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Para su licenciamiento...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

¿no? Entonces, Contralmirante Villar creo que está en pleno licenciamiento es por eso que creo que le están apoyando en este año la distribución.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, consejero Boris Pardo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO DAI PRESSOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARU
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Sí, saludar al director. Bueno, en varias oportunidades también he conversado con los directores de educación y efectivamente comparto con lo que dice en los inicios a lo que es Contralmirante Villar porque justamente estaban trabajando varios proyectos ahí y están impulsando lo que es también agricultura y varias inversiones que se han hecho porque justamente están trabajando en el tema del licenciamiento. Por eso es que se está proyectando hacer una mayor inversión tanto en Zorritos y en Zarumilla también. Exactamente.

Ese seguramente es lo que ha manifestado. Pero creo que es necesario porque ellos como tecnológico también tienen su panorama, pero sería bueno que el director o directora de educación venga con sus funcionarios sus técnicos para que expongan la distribución que es actualmente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, consejero. Sí director.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Sí, quería participar. A ver, lo que ha expuesto el colega Kevin es lo que muestra el portal la inversión que se está haciendo en este año específicamente son 14 millones bueno 15 con lo que se modificó, pero póngale 14 millones si fuera de acuerdo a la ley del sobre canon la distribución, la Resolución Ministerial del año 2017 que es la 078 le correspondería la cuarta parte hablemos matemáticamente cuál es lo que le tocaría de acuerdo a la norma de acuerdo a lo legal, de 14 millones, 3 millones esa sería la distribución correcta por año ya, muy bien en los últimos años no se han hecho inversiones en el instituto por esa razón porque han destinado para lo que es el licenciamiento de Zorritos y Zarumilla pero cuando muestra la parte de la consulta amigable de esos 14, 15 millones que hay actualmente; solamente se ha ejecutado y girado un millón 700 mil de soles o sea, estamos hablando que quedan como 13 millones la otra pregunta es ¿por qué las IOAR que se han enviado como oficio para que las incluyan en el programa mundial de inversiones y se ha reiterado con documentos las dos veces, no han sido incluidas de parte de la Dirección Regional de Educación y eso tenía que tramitarlo al gobierno regional, y no se ha hecho o sea, estoy hablando de la parte legal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PACHEO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Independientemente de que están invirtiendo tanto acá si yo estoy hablando de la parte legal, la cuarta parte debería ser así para todos exactamente, correcto y el segundo punto es ¿por qué no se han incluido esas cuatro IOAR en el programa multianual de inversiones para que se puedan hacer sus expedientes técnicos, esa es la segunda razón, y la tercera pues es que ya mencioné que hay otra IOAR que se ha hecho dos pedidos con dos oficios de cuestiones de infraestructura y equipamiento complementario que se necesita para cubrir las necesidades del instituto yo hablo de infraestructura complementaria, cuando decía, tenemos capacidad a 20 y es muy poco la población reclama que deben ser más metas, entonces esos son los inconvenientes que hay, yo le llamaría infraestructura complementaria; básicamente en esas tres cosas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bueno, acá nosotros tenemos pendiente la exposición de la Directora Regional de Educación en su momento la vamos a invitar y los vamos a invitar a ustedes como directores para dentro de la agenda de la directora también hagan la exposición ¿cuál es la razón por la cual no se vienen dándole atención a los pedidos que ustedes han realizado? consejero Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Presidente, sí, esa fue la preocupación por la cual yo hice que se invite al director para que todos tengan conocimiento la preocupación no es que se esté apoyando sino, que el gasto en educación es bueno en cualquier lugar, el tema es que la eficiencia no se va a dar, el gasto no se va a hacer. Ya mira que estamos en junio, un millón, va a terminar el año y este presupuesto presidente creo que se revierte verdad, que no se cambie, que no se revierte.

Entonces por un lado es ese, por otro lado, hay que de una vez por todas cogerlo presidente como de la comisión de presupuesto y acondicionamiento territorial, para que se diga si se está ajustando a norma o cuáles son los criterios que está habiendo para poder, por un lado asegurar el licenciamiento, pero por otro lado no descuidar el trabajo de los otros institutos que también son importantes o el hecho de que no tengan las herramientas necesarias para poder desarrollar bien sus especialidades. Creo que es importante presidente, yo voy a tomar el caso, usted como miembro de esta comisión, también a invitar a una sesión de comisión...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS ENGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. **ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Invitar a los presupuestarios también tanto de la DRET como acá de la Sede Central.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Sí, como le digo es muy importante eso y hoy nos hizo dar a conocer de manera amplia la problemática. ¿Tendrá algún informe escrito para que nos deje, para que nos ayude como ayuda memoria para hacer, podría dejarnos una copia para que, con eso, instrumentos...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí es mejor, perfecto, en administración pública, papelito manda, un oficio.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Para que nos ayude como ayuda memoria para poner los puntos cuando llamamos a la...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, muchas gracias. Creo que hemos agotado el punto. ¿Alguna participación por parte de los señores consejeros? Se le agradecemos señor director por haber acudido a esta invitación que le ha hecho este consejo regional y estamos, queda pendiente con la dirección de educación y los jefes de presupuesto tanto del gobierno regional como de la DRET.

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

De mi parte como Director del Instituto CAP. FAP. José Abelardo Quiñones de Tumbes y en este primer año como director y simplemente manifestarles que estamos trabajando para tratar de sacar este instituto adelante a pesar que yo no estoy nombrado ahí, pero soy egresado de este instituto y les he mostrado que estamos trabajando cuando les digo que hemos elaborado el proyecto para la unidad ejecutora, y que lo vamos a discutir mañana con otros directores para poderlo presentar al gobierno regional. Entonces estamos con la mayor disponibilidad y esperamos que cuando sea este tema la unidad ejecutora porque creo que pasa la presidenta creo que lo ponen...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ese es un tema propiamente del consejo regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Doctor VÍCTOR FRANCISCO CRUZ CISNEROS – Director del Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP. José Abelardo Quiñones Gonzales – Tumbes.

Correcto, esperamos ahí su apoyo para que se pueda elevar esto al Ministerio de Economía y Finanzas y seguir cubriendo las brechas que hay en educación. Muchas gracias, muy agradecido de parte mía y de parte de la comunidad educativa del José Abelardo Quiñones

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias director, buenas tardes por su participación y asistencia. Hasta otra oportunidad estaremos coordinando. Bien, señores miembros del Consejo Regional, habiendo agotado la agenda pasamos al estadio de orden del día.

A ver, tenemos inicialmente pedidos, pedido por el consejero Miguel Bustamante para que sustente su pedido.

VII. ESTACIÓN PEDIDOS:

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Bueno, presidente, buenos días. Reiterarle el saludo cordial a todos los miembros del consejo regional para manifestar que el pedido se sustenta en que exponerle aquí al pleno el Dictamen 007-2026/GOB.REG.TUMBES.COPPAT referente a que se apruebe el inicio del procedimiento de afectación en uso en un plazo determinado al Instituto Peruano del Deporte para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y Recreativa en el Estadio 24 de Julio, Distrito de Zarumilla, de la Provincia de Zarumilla, en el Departamento de Tumbes, del predio cuya área es 22,299.50 m², ubicados en el Centro Poblado Urbano de Zarumilla, Manzana 86 y Lote 82 del Distrito, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes.

Presidente, este caso, este trabajo viene desde el año pasado, yo lo heredé de parte de la comisión anterior, lo he trabajado en varias ocasiones en comisión con su persona, con consejeros de otras comisiones, con el consejero Sammy Cruz también lo hemos visto, hemos analizado, inclusive ya fue entregado a mi comisión ya con expediente técnico y legal, pero debido a las circunstancias, debido a tratar por el tiempo que había pasado y a los funcionarios que habían estado trabajando este material, yo pedí una ratificación de la opinión legal para que todo sea transparente y que mi comisión tenga la seguridad y la certeza del caso de que esto es un procedimiento acorde a la normativa legal y vigente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

En tal sentido, Presidente, ya está todo saneado con los documentos pertinentes, paso a leer para que tengan conocimiento del objetivo principal del dictamen.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Las conclusiones.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
Listo, entonces, vamos a las conclusiones porque ya ha sido tratado en comisión en varias oportunidades, vamos de frente a las conclusiones, dice:

Conclusiones: Los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial concluyen en lo siguiente:

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita un Acuerdo de Consejo Regional que apruebe el inicio del procedimiento de solicitud de afectación en uso a plazo determinado al Instituto Peruano del Deporte para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Estadio 24 de Julio en el Distrito de Zarumilla y la Provincia de Zarumilla del Departamento de Tumbes, del predio cuya área es de 22.299.50 m², ubicados en el centro poblado de Zarumilla, Manzana 86, lote 22 del Distrito y Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes. Llegamos a las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones: Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita el Acuerdo de Consejo Regional que establezca lo siguiente:

Artículo primero, Aprobar el inicio del procedimiento de solicitud de afectación en uso a plazo determinado al Instituto Peruano del Deporte para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Estadio 24 de Julio en el Distrito de Zarumilla y la Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, del predio cuya área es de 22.299.50 m², ubicados en el centro poblado de Zarumilla, Manzana 86, lote 22 del Distrito y Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, de conformidad con lo señalado por el área técnica de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial mediante Informe 0063-

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

2025/GOB.REG.TUMBES.COPAC.SGAT.HRPR y declarado viable por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica mediante Informe 1149-2025/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORAJ el mismo que ha sido validado con el Oficio 015-2026/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORAJ.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Artículo segundo, Autorizar a la Gobernadora Regional de Tumbes, la señora Belinda del Rosario Palacios, Palacios De De Lama, el inicio de las acciones administrativas necesarias y urgentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero del presente Acuerdo del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Artículo tercero, Encargar al responsable de la Oficina Regional de Administración realizar los trámites administrativos necesarios para la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Atentamente los consejeros Diego Alemán Ramírez, Roberto Alan Ríos Herrera y el profesor Miguel Bustamante Farías, Presidente de la Comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto de Acondicionamiento Territorial por dar a conocer el informe que ha ejecutado en esta comisión. Bien, señores miembros del Consejo Regional, también manifestarles que este ya lo habíamos visto el año pasado cuando formábamos parte con el consejero Boris Pardo, lo que sucede es que en aquella oportunidad no fue aprobado por el que era plazo determinado y nosotros queríamos, pensábamos pues que si el Gobierno Regional va a invertir en una infraestructura que no es de su propiedad, cuando menos debería tener un tiempo para poder recuperar parte de la inversión, pero coordinando con los consejeros de la provincia de Zarumilla, en el caso del consejero Sammy Cruz, manifestó pues que la municipalidad de Zarumilla difícilmente iba a invertir ahí y prácticamente la infraestructura se podía deteriorar y era preferible mejor que sea a plazo determinado y que sea el Instituto Peruano del Deporte que siga haciéndole su mantenimiento respectivo, ¿verdad? Entonces, ante esto, todos tenemos conocimiento, todo está en orden, es una inversión que se va a realizar en una infraestructura pública, no es privada, entonces no hay ningún problema para que este Consejo Regional pueda pronunciarse al respecto. Secretario, someta a votación si no hay alguna opinión más.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter a votación el Dictamen N° 07-2026/GOB.REG.TUMBES.COPPAT, denominado: “Apruébese el inicio del procedimiento de afectación en uso a plazo determinado al Instituto Peruano del Deporte para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en el Estadio 24 de Julio del Instituto de Zarumilla de la provincia de Zarumilla del Departamento de Tumbes, del predio cuya área es de 22.299.50 m², ubicada en el centro poblado urbano Zarumilla Manzana, 86 lote 22 del distrito y provincia de Zarumilla del Departamento de Tumbes.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen, por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña	A favor.
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez	A favor.
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo	A favor.
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés	A favor.
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías	A favor.
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez	A favor.
Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera	A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 079-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Inicio del Procedimiento de la solicitud de Afectación en Uso a Plazo Determinado ante el Instituto Peruano de Deporte, para la ejecución del Proyecto denominado: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO 24 DE JULIO DISTRITO DE ZARUMILLA DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES”; del predio cuya Área es de 22,299.50 m², ubicado en el centro poblado urbano Zarumilla Mz. 86 – Lote 22 del Distrito y Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes; de conformidad con lo señalado por el área técnica de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial mediante el Informe N° 0063-2025/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-HRPR, y

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

declarado Viable por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 1149-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, el mismo que ha sido Validado con el Oficio N° 015-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Gobernadora Regional (e) del Gobierno Regional de Tumbes – Sra. Avelina Del Rosario Palacios Palacios De De Lama, la realización de las acciones administrativas necesarias y urgentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realizar los trámites administrativos necesarios para la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal Institucional del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias secretario. Consejero Bustamante, parece que usted tenía otro pedido.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Sí presidente, es un caso que ya se viene dando hace bastante tiempo, sino que no ha habido una persona que tenga la valentía de darlo a conocer de manera pública como ya lo ha hecho la dirigente regional de docentes, el SUTEP, y también que a mi parte también ha llegado esa información. Guardando las reservas del caso, por el temor que es normal, yo sí solicito como autoridad que se invite al general de la Policía Nacional aquí de la región de Tumbes para que dé a conocer, ¿Cuál es el tratamiento específico a este caso? cuando ya las extorsiones ya no son pues por las empresas, grandes empresas, ya no es de repente por las situaciones económicas de grandes.

Está llegando a los sectores más sensibles, que es el sector educación. Mañana más tarde, querámoslo o no, esto se va a salir totalmente de control. Creo que ya es necesario que el general de la Policía venga y primero dé a conocer, ¿cuál es la estrategia, marco que tiene para combatir la extorsión en general?, ¿y qué tendría que hacer o qué se aplicaría para atenuar de alguna manera el que esto llegue a los sectores tan sensibles como es la educación?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. ROMARIO RAIPRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO VARGAS VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Presidente, hago el pedido formal al pleno de consejo que se le invite al General de la Policía Nacional. No, también. Entonces en ese sentido, para que explique y dé a conocer de repente la postura que tiene la Policía Nacional ante esta situación que se está dando.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto, sí consejero Sammy Cruz.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Delegado Alterno.

Presidente, lo que yo tengo entendido, presidente, de los colegios de Zarumilla se está extorsionando es a los que están ejecutando la obra de la institución educativa 096, pero no a los maestros, que no se confunda, que lo que ha hecho la señora ese día en la audiencia pública, pues es un tema muy aparte, es un tema que ya creo que lo explicó el consejero Henry Risco. No ha sido un tema, a ver, que el consejero me muestre una denuncia de un maestro que haya extorsión en la provincia de Zarumilla, no hay, no hay.

O sea, para qué va a citar al general y te va a decir, señor, no hay ninguna denuncia de extorsión para poder investigar. Lo que se está extorsionando son las obras y no solamente en Zarumilla, es a nivel nacional. Yo creo que hay que tener un poquito de criterio.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Consejero Roberto Ríos y luego consejero Risco.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente, respetuoso de mis dos colegas, con opiniones propias, si bien es cierto, la profesora del SUTEP ha hecho una denuncia al frente de los consejeros, prácticamente diciéndonos que no estamos haciendo nada. Yo creo que, si bien es cierto las aclaraciones que está haciendo el consejero, pero creo que se debería tomar en cuenta el llamado para que desmienta totalmente el mismo encargado de ver la seguridad, que es el general o la persona adecuada, para que se pueda identificar si ha habido una denuncia por parte de ellos del SUTEP, si ha habido de un profesor, porque prácticamente nos han dicho que no estamos haciendo, no estamos atendiendo al SUTEP. Entonces, probablemente la profesora no ha ingresado ni una denuncia en ningún momento, entonces queremos saber si ella ha denunciado, si ella ha denunciado en la policía o en algún sector, entonces creo que quién



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

más es el más indicado, el mismo general, para ver, desmentir este tipo de cosas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Consejero Henry Risco.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, presidente, muchas gracias. Sí, el tema de la audiencia fue un tema que realmente, para mí personalmente, no estoy en contra de los maestros, también soy maestro, pero también hay que tener un debido respeto. Tenemos una audiencia y una semana antes se publican las preguntas, qué se pueden hacer cualquier gremio, cualquier ciudadano y todo aquello.

O sea, no esperar el momento para hacer esta situación y faltar el respeto tanto a los consejeros regionales, a las autoridades que están ahí. Ahora, si bien es cierto, la dirigente ha tenido que presentar un ramillete de denuncia, de extorsión a los maestros, de repente a los alumnos o a los padres de los alumnos, qué sé yo, pero si bien es cierto colaborar con el consejero Sammy, no es un tema de extorsión a los maestros, es un tema de obras, más o menos. Entonces, son situaciones que equilibran la balanza y no son como deben ser.

Con el respeto debido a los maestros, no estoy en contra, lo repito, pero hay que ser pues muy preocupantes a la hora de intervenir, porque de una u otra manera falta el respeto públicamente tanto a los consejeros regionales, tanto a la gobernadora regional, cuando ya tiene ella que ver con el consejo regional, con el sinnúmero de denuncias que le ha hecho de repente a los maestros, que han hecho de repente en la comisaría, de repente en la región policial, de repente en la DIRINCRI y todo aquello. Pero igual, es muy preocupante todo aquello. Se solicita también la presencia del general para que exponga qué estrategias ven, pero también pues no hay que distorsionar las intervenciones, las comunicaciones. Gracias, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, consejero Risco. Consejero Boris, alguna opinión al respecto.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Sí, yo creo, bueno, como ya se ha tocado el tema y efectivamente se ha presentado, es una denuncia pública, porque todo Tumbes lo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ha escuchado. Creo que es necesario como Comisión de Desarrollo Social invitarla a la señora del SUTEP, a la dirigente del SUTEP, a la profesora, a través de los medios de prensa, que se acerque y que presente conjuntamente las denuncias y poder tratar el tema en conjunto nosotros como consejeros. Esa es mi posición, de que se le invite a la Comisión de Desarrollo Social.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Esa sería otra propuesta.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Sí.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Consejero Romario, alguna opinión al respecto.

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Sí, particularmente yo respeto la posición y el derecho constitucional que tiene todo ciudadano de, en este caso, la libre expresión, pero también hay normas internas como son las ordenanzas regionales, los decretos regionales, que de una u otra manera tienen que ser respetados dentro de nuestra jurisdicción, por la normativa interna en la que vivimos y es en ese sentido que el consejero Henry Risco tiene toda la razón. Existen directivas y parámetros y asimismo existen dentro del consejo regional las comisiones especiales por el cual no se puede ventilar un proceso de esa naturaleza.

De repente la extorsión, si fuese así, ha sido en otras magnitudes y a las personas no se les puede exponer de ser así, y es en ese sentido que la Comisión Especial de Desarrollo Social tiene que tomar a bien poder invitarla y luego de ello hacer un análisis profundo para poder ver si eso se puede llevar a un pleno o no, porque no podemos saber indistintamente si hay las pruebas contundentes o simplemente es un tema de politización. No podemos adelantar quién es realmente la autoridad competente para ver esa situación que ha sido pública es la Comisión de Desarrollo Social, la cual ya puede iniciarlo desde ya porque han sido presenciados, hemos podido todos presenciar el acto y de ahí se tendrá que deliberar. Lo que sí sería prudente invitar al señor general para que él pueda orientarnos sobre dentro del cronograma de las denuncias que llegan, poder ver si en sectores no solamente de educación, sector productivo, sector agricultura se están recepcionando este tipo de denuncias para así seguir impulsando ese proyecto tan importante del 105, que nosotros lo sacamos con



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

un acuerdo de consejo y darle las herramientas necesarias a nuestra Policía Nacional del Perú para que siga avanzando. Eso es todo presidente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, o sea que el acuerdo sería que inicialmente la Comisión de Desarrollo Social invite a la denunciante y posteriormente llegue a un acuerdo y si es que corresponde llévalo al pleno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRECOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Así es.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, ¿está de acuerdo consejero Bustamante?, retira su pedido, ya entonces se le encarga a la Comisión, anota este secretario, ***“se le encarga a la Comisión de Desarrollo Social para que tome en cuenta lo denunciado el día de la audiencia pública, haga las investigaciones correspondientes citando a la denunciante e informe al pleno del Consejo Regional los resultados de la misma”.***

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Muy bien, los consejeros regionales que estén de acuerdo, que sea la Comisión de Desarrollo Social que lleve a cabo esta investigación, por favor levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vines
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

Consejero Romario, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 080-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes, que tome conocimiento y evalúe los hechos denunciados durante la Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas 2026 del

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes; debiendo, para tal efecto, convocar e invitar a la dirigente regional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP), señora Nísida Saldarriaga Huibin, a fin de que brinde la información y documentación relacionada con los hechos materia del presente Acuerdo. Asimismo, la Comisión deberá realizar las acciones de fiscalización que correspondan en el marco de sus competencias e informar al Pleno del Consejo Regional sobre los resultados obtenidos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Risco, usted tiene la responsabilidad de llevar a cabo este trabajo y dar cuenta al pleno del Consejo Regional en la próxima sesión de consejo.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, presidente, muchas gracias. Antes de antemano agradecer esa gran situación, porque me preocupa, preocupante y justamente con el aguerrido del consejero Sammy Cruz y del consejero Boris Pardo, creo que vamos a hacer una situación de investigación profunda, que nos entreguen el sinnúmero de denuncias a los maestros y de acuerdo a eso sacar nuestro informe.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, esperemos el informe al pleno del consejo una vez culminada su trabajo. Usted ya culminó con sus pedidos. Consejero Roberto Ríos, usted también...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente, mi pedido en razón hay que ponerlo en contexto, presidente, que mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 038-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.CD de fecha 18 de marzo del 2026, se aprobó el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAIPRÉSCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

mediante subasta pública de 53 vehículos de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, dado de baja progresivamente.

Asimismo, producto de algunas interpretaciones que hemos tenido dentro con el equipo técnico después de ser aprobado, pudimos visualizar que teníamos que tener la tranquilidad y tener un informe legal actualizado. Es por eso que hice un pedido con usted, presidente, para dejar sin efecto hasta que se actualice el informe legal. Producto de ellos, ya ha sido actualizado el informe legal, dando viabilidad a este dictamen, haciendo una recomendación que se está poniendo en un articulado también del dictamen, presidente.

Dictamen que, si me lo permiten, puedo leer las conclusiones y puedo dar las recomendaciones de parte de la Comisión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Los consejeros integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura concluyen en lo siguiente:

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita un Acuerdo de Consejo Regional que apruebe el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública de 53 vehículos dados de baja por la Oficina Regional de Administración por un precio base estimado ascendente al monto de 96 mil 226 soles, 5 vehículos por la causal de mantenimiento y reparación, 47 vehículos por la causal de chatarra y un vehículo por la causal sobrante en estado de chatarra.

Las recomendaciones.

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita el acuerdo al Consejo Regional que establezca lo siguiente:

Artículo primero, Aprobar el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública de 53 bienes muebles, vehículos de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes dados de baja progresivamente mediante Informe N° 959-2024/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORAJ, Resolución Administrativa



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO BALPÉSCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T.C. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE YAR.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Regional N° 00017-2024.GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA,
Resolución Administrativa Regional N° 0005-
2024/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA, Resolución Administrativa
Regional N° 00017-2022/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA,
Resolución Administrativa N° 00013-
2022/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA, Resolución Administrativa
Regional N° 00019-2021/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA,
Resolución Administrativa Regional N° 0004-
2019/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA para ser adjudicado al postor
que ofrezca la mejor oferta siempre que esta iguale o supere el
precio base del lote puesta a venta según tasación comercial de
vehículos cuyo detalle se describe en el cuadro siguiente:

Camioneta marca Toyota Hilux placa EAH756 color rojo 2001
22,062.00 soles.

Camioneta marca Toyota Hilux placa EAH758 color negro 2001
22,062.00 soles.

Camioneta marca Toyota Hilux placa EAH758 color negro 2002
24,010.00 soles.

Camioneta marca Toyota Hilux placa EAA823 color gris 1995
6,022.00 soles.

Motocicleta marca RTM150X placa EAH1116 color rojo 2010
440.00 soles.

Con base en el reglamento la estimación de los vehículos dados de
baja por la causal de chatarra y disposición como sobrante el precio
base recomendado para la subasta en un solo lote es el siguiente:

Lote N° 06 (48 vehículos automóviles camionetas y motocicletas por
un precio base de 22.062 total del precio base son 96.226).

Artículo segundo, Autorizar a la Gobernadora Regional de Tumbes
suscribir la documentación necesaria y disponer las acciones
administrativas correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo
dispuesto en el artículo, en el primer artículo del presente Acuerdo
de Consejo Regional y las normas vigentes sobre bienes estatales
de acuerdo con el procedimiento legal vigente.

Artículo tercero, Autorizar al responsable de la Oficina Regional de
Administración en coordinación con el responsable de la Oficina de
Control Patrimonial dar seguimiento y realizar las gestiones
administrativas necesarias así como la actualización y esto hay que
ser enfáticos presidente, así como la actualización de la valorización
comercial de los vehículos de conformidad con lo establecido en el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REVINO PARO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRÉSCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

artículo 92 numeral 92.2 de la Directiva N° 006-2021-EF 54.01 y en cumplimiento a lo recomendado por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica mediante Oficio N° 037-2026/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORAJ con el objetivo de la, y finalidad de que al momento que se realice el acto propio de la subasta el precio base de los bienes muebles estén conforme y de manera proporcional con los precios del mercado actual.

Artículo cuarto, Recomendar a la Gobernadora Regional de Tumbes a solicitud del Jefe de la Oficina de Control Patrimonial que el uso de los recursos provenientes al de la venta de los 53 bienes muebles vehículos de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes dados de baja sean utilizados para el funcionamiento y operatividad de la Oficina de Control Patrimonial.

Artículo quinto, Disponer publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ese no, no podemos direccionar nosotros el uso del dinero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí tiene usted razón presidente, aquí tenemos que hacer una corrección.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Aquí tenemos que eliminar ese artículo nada más. No podemos direccionar el uso del dinero. El jueves es la próxima...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Para el funcionamiento y operatividad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí. O sea, es que estamos recomendando, estamos direccionando a una oficina.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Perfecto, entonces anulamos ese artículo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARRA VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Por ejemplo, otra oficina de otra gerencia te puede denunciar ¿por qué?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Entonces sería el único artículo observado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Lo eliminamos ese artículo nada más.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Ya, y el artículo, el último artículo es disponer la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes, presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Cambia todo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

En todo caso, presidente, este artículo cuarto por parte de la comisión va a ser anulado. Serían en total cuatro articulados dentro de este dictamen.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, o sea, nosotros aprobamos, pero no podemos decir a quién le den el uso del dinero.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, sí totalmente de acuerdo presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No podemos disponer. Sí, en la sesión tenemos el jueves esta sesión extraordinaria. Hay que juntarlo ahí.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Entonces, presidente, que se quede como punto de agenda solo para someter a la votación. Nada más después de la corrección del caso.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Para votación con la corrección.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Ok, listo, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
¿Algún? ¿Algo más que hay?

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Roberto, el pedido de Napoleón de la mesa técnica.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Ah, ya, el pedido de...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ya, correcto. ¿Quién lo sustenta?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Pero hay que elaborarlo. ¿Qué sería?

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
No, este, Romario creo que aconsejó solicitar este...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ya, en vista de la exposición del doctor Napoleón Puño Lecarnaqué, y ante la preocupación, anote ahí, y ante la preocupación del consejero Roberto Ríos por la ejecución de la planta desalinizadora de Canoas de Punta Sal, es conveniente conformar una comisión, una mesa técnica para evaluar...

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Con una mesa técnica conjuntamente con el consejo y pro-inversión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Conjuntamente con el consejo. No, a pro-inversión tú ya le vas a llevar ya la...



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Con un equipo técnico para elaborar el...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Para elaborar el acuerdo. Claro, tú a pro-inversión ya le elaboras el acuerdo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Para que pro-inversión evalúe.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

No, pero la mesa se va a formarse en sí para recabar toda la...

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Una mesa técnica para la... Sí, que ya está, ya. Hay que...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
No lo puedes, no lo puedes sacar. Es un contrato, además.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Consejero Roberto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

En esa mesa técnica sería de vital importancia tener a la gobernadora y a la congresista Magally Santisteban que nos invitó a esa reunión de Pro Inversión y ella como congresista creo que podría hacer llegar con más celeridad este pedido de este consejo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ya, entonces el acuerdo sería conformar una mesa técnica para evaluar, el proyecto de agua potable para Canoas de Punta Sal. Listo.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Y su fuente de captación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. DOMARIO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI/
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Y su fuente de captación.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Claro.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ya, muy bien. Conformar una mesa técnica para evaluar la fuente
de captación...

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
No, para evaluar el proyecto de agua potable del Distrito de Canoas
de Punta Sal. Y se evalúe su fuente de captación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ya, ¿quiénes deben participar? ¿Quiénes participan ahí? El pleno,
¿no?

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.
Sí el pleno.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
El pleno gobernador y congresista. La misma que estará
conformada por el pleno del consejo regional, la gobernadora
regional, congresista y el ingeniero Napoleón Puño como asesor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muy bien, señores consejeros, me comenta el consejero Roberto
Ríos que el artículo cuarto del dictamen que habían elaborado ya ha
sido corregido, ya no va. Ya ha sido eliminado del dictamen. Ya,
someta votación la conformación de la mesa técnica, secretario.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del
Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación
el pedido de conformar una mesa técnica para evaluar el proyecto.
Pedido realizado por el consejero Boris Pardo. Para conformar una
mesa técnica para evaluar el proyecto de agua potable para Canoas
de Punta Sal.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Para el distrito de Canoas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Para el distrito de Canoas de Punta Sal y evaluar su fuente de captación. Participará el consejo regional en pleno, la gobernadora regional de Tumbes, la congresista Magaly Santiesteban, y el técnico doctor Napoleón Puño Lecarnaqué.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Asesor técnico.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Y como asesor técnico el doctor Napoleón Puño Lecarnaqué.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien. Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la propuesta, por favor, levanten la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vines
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 081-
2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR la Mesa Técnica para evaluar la problemática relacionada con la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos en la región Tumbes, incluyendo el abastecimiento de agua potable en el distrito de Canoas de Punta Sal y la identificación de su fuente de captación, con la finalidad de analizar alternativas de solución y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de la región. Asimismo, La Mesa Técnica estará integrada por el Pleno del



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYFER MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Consejo Regional de Tumbes y contará con la participación de la Gobernadora Regional (e) del Gobierno Regional de Tumbes, de la Congresista de la República Magaly Santiesteban Suclupe y del Ing. Napoleón Puño Lecarnaque.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, secretario. Muy bien. Ya el pedido del consejero Roberto Ríos para su pedido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente. Para informarle que el equipo técnico ya ha anulado el articulado y lo está cambiando, ya lo ha cambiado ya en el expediente. Solicitarle para que lo someta a votación, por favor, presidente. Y cualquier pregunta que tengan los consejeros está el documento aquí en la mano.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, lo único que es, si está toda la información completa, es legal todo lo que hay.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Está totalmente con toda la información, el informe legal actualizado.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES– Consejero Regional.

Sí, yo sugiero que los consejeros puedan ver si es que verdaderamente se ha cambiado.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Totalmente de acuerdo, presidente. Ahí está. Antes que vaya al baño.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abon. RAMIRO RAY PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
Que haga lectura del mismo no más consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Haga lectura de las conclusiones y recomendaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENCKY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Son cuatro articulados ahorita, presidente. Y le voy a dar lectura a los cuatro articulados nuevamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Recomendaciones.

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Infraestructura recomiendan al pleno del consejo aprueben el presente dictamen y emitan el Acuerdo del Consejo Regional que establezca lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Artículo primero, Aprobar el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública de 53 bienes muebles vehículos de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, dado de baja progresivamente mediante Informe N° 959-2024/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORAJ, Resolución Administrativa Regional N° 00.

Presidente, por favor, me solicitan que lean nuevamente y no están atentos los consejeros. Por favor, ponga orden.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Por favor, no interrumpir, el consejero Roberto Ríos está en uso de la palabra.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Resolución Administrativa Regional N° 005-2024/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA, Resolución Administrativa Regional N° 007-2022/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA, Resolución Administrativa Regional N° 0013-2022/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA, Resolución Administrativa Regional N° 0019-2021/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA, Resolución Administrativa Regional N° 0004-



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Abog. ROMARIO BAI-PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

2019/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORA, para ser adjudicado al postor que ofrezca la mejor oferta siempre que este iguale o supere el precio base del lote puesta a venta según tasación comercial de vehículos, cuyo detalle se describe en el cuadro siguiente:

Lote Número 1, Camioneta Marca Toyota Hilux, Placa EAH-756, Color Rojo, Año 2001, 22,062 soles. Lote Número 2, Camioneta Marca Toyota Hilux, Placa EAH-757, Color Negro, 2001, 22,062. Lote Número 3, Camioneta Marca Toyota Hilux, Placa EAH-758, Color Negro, 2002, 24,010 soles. Lote Número 4, Camioneta Marca Toyota Hilux, Placa EAH-823, Color Gris, 1995, 6,022 soles. Lote Número 5, Motocicleta Marca RTM-150X, Placa EA-1116, Color Rojo, 2010, 440 soles. Con base en el reglamento, la estimación de los vehículos dados de baja por la causal de chatarra y disposición como sobrante, el precio base recomendado para la subasta es un solo lote es el siguiente:

Lote Número 6, 48 vehículos, automóviles, camionetas y motocicletas, precio base 22,062 soles. Total, del precio base son 96,226.00 soles.

Artículo 2. Autorizar a la Gobernadora Regional de Tumbes, suscribir la documentación necesaria y disponer las acciones administrativas correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer artículo del presente Acuerdo del Consejo Regional y las normas vigentes sobre bienes estatales de acuerdo con el procedimiento legal vigente.

Artículo 3. Autorizar al Responsable de la Oficina Regional de Administración de Coordinación con el Responsable de la Oficina de Control Patrimonial dar seguimiento y realizar las gestiones administrativas necesarias, así como la actualización de la valorización comercial de los vehículos de conformidad con lo establecido en el artículo 92. Artículo 2. Número 92.2 de la Directiva Número 0006-2001-EF-54.01 y en cumplimiento a lo recomendado por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica mediante el Oficio N° 0337-2026/GOB.REG.TUMBES.GGR.ORAJ con el objetivo y finalidad de que al momento que se realice el acto propio de la subasta, el precio base de los bienes muebles estén conforme y de manera proporcional con el precio del mercado actual.

Artículo 4. Disponer la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Muy atentamente, Consejero Roberto Alan Ríos Herrera, Consejero Sammy Edward Cruz Peña y Consejero Romario Raí Prescott Núñez, los firmantes de esta Comisión, Presidente. Se suprimió el artículo anterior.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias, señor Presidente. Secretario, por favor, alcáncele el dictamen al Consejero Boris que ha pedido verificarlo. Claro, él ha pedido que quiere verificar que se le alcance. Es correcto.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS– Consejero Regional.
Está conforme, Consejero.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bien, Consejero Boris, está conforme. Si hubiese alguna opinión al respecto, manifestarla. No habiendo opiniones, Secretario, someta usted a votación.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter a votación la aprobación del Dictamen N° 002-2026/GOB.REG.TUMBES.COI, denominado a aprobar el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública de 53 vehículos dados de baja por la Oficina Regional de Administración por un precio base estimado ascendente a S/. 96.226 nuevos soles. Cinco vehículos por la causa de mantenimiento y reparación. 47 vehículos por la causa de chatarra y un vehículo por la causa de sobrante en estado de chatarra.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Henry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Boris Regino Pardo Vincés
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez
Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 082 - 2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el acto de disposición de bienes muebles patrimoniales mediante subasta pública, de cincuenta y tres (53) bienes muebles (vehículos), de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, dados de baja progresivamente mediante, Informe N° 959-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ, Resolución Administrativa Regional N° 00017-2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00005-2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00017-2022/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00013-2022/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00019-2021/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, Resolución Administrativa Regional N° 00004-2019/GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA, para ser adjudicado al postor que ofrezca la mejor oferta, siempre que ésta iguale o supere el precio base **REFERENCIAL** del lote puesto a venta; según **TASACIÓN COMERCIAL DE VEHÍCULOS**, cuyo detalle se describe en el cuadro siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

LOTE N°	DENOMINACION DE VEHICULOS	AÑO FABR.	PRECIO BASE
01	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAH-756, color rojo	2001	22,062.00
02	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAH-757, color negro	2001	22,062.00
03	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAH-758, color negro	2002	24,010.00
04	CAMIONETA, marca Toyota, Hi Lux, Placa EAA-823, color gris	1995	6,022.00
05	MOTOCICLETA, marca RTM, 150 X, placa EA-1116, color rojo	2010	440.00

Con base en el Reglamento la estimación de los vehículos dados de baja por la causal de chatarra y disposición como sobrante, el precio base recomendado para la subasta en un solo lote, es el siguiente:

LOTE N°	DENOMINACION DE VEHICULOS	PRECIO BASE
06	48 VEHICULOS (AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS)	21,630.00

TOTAL, PRECIO BASE S/. 96.226.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR a la Gobernadora Regional de Tumbes, suscribir la documentación necesaria y disponer las

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD GÓZPEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

acciones administrativas correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el primer artículo del presente Acuerdo de Consejo Regional y las normas vigentes sobre bienes estatales, de acuerdo con el procedimiento legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO. – AUTORIZAR al responsable de la Oficina Regional de Administración en coordinación con el responsable de la Oficina de Control Patrimonial, dar seguimiento y realizar las gestiones administrativas necesarias, para la Actualización de la Valorización Comercial de los Vehículos, de conformidad con lo establecido en el artículo 92°, numeral 92.2 de la Directiva N°0006-2021-EF/54.01, y en cumplimiento a lo recomendado por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica mediante el Oficio N° 037-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, con el objetivo y finalidad de que al momento que se realice el acto propio de la subasta, el precio base de los bienes muebles (vehículos) estén conforme y de manera proporcional con los precios del mercado actual.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, señor Secretario, ¿tenemos algún punto? Muy bien, señores consejeros regionales, no habiendo más puntos de tratar, y siendo las 13 horas con 48 minutos, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Consejo Regional, agradeciéndoles por su participación y asistencia. Tengan ustedes muy buenas tardes y hasta otra oportunidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Jimmy James Polo Flores
Secretario del Consejo Regional (e)